



ACTA DE REUNIÓN



INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.- p.m.)
Sala de Juntas Despecho Alcaldía	2021-19-01	8:00 a. m	5:00 p.m

NOMBRE DE REUNIÓN

REUNIÓN ORDINARIA N° 1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. VIGENCIA 2020

NÚMERO DE REUNIÓN

N°1

👤 CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Alcalde	PEREZ MUÑOZ OSCAR ANDRES	x		Se anexa listado
S. Planeación	PINTO SANTA CARLOS ALBERTO	X		Se anexa listado
S. Secretaría General	ARANGO PELAEZ JUAN DAVID	X		Se anexa listado
S. Servicios Administrativos	MUÑOZ ESPINAL JULIO EDUARDO	X		Se anexa listado
S. Control Interno	ZULUAGA PEREZ ALBERTO DE JESUS	X		Se anexa listado
S. Seguridad y Convivencia	ORTEGA PEREZ ISABEL DANIELA	X		Se anexa listado
S. Hacienda	ECHEVERRI CARDENAS FRANCISCO JAVIER	X		Se anexa listado
S. Recaudos y Pagos	RESTREPO HERRERA ELIANA	X		Se anexa listado
S. Educación	VALENCIA MONTOYA NUBIA DEL SOCORRO	X		Se anexa listado
S. Obras Públicas	MUÑOZ RESTREPO JOHN HAROLD	X		Se anexa listado
S. Adulto mayor	ORREGO GUTIERREZ OSCAR HERNAN	x		Se anexa listado



ACTA DE REUNIÓN



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Director TIC y Soporte Tecnológico	MONTOYA CUARTAS JULIAN MAURICIO	x		Se anexa listado
S. Salud	JIMENEZ ARANGO RENE OMAR	X		Se anexa listado
S. Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	CASAS JUAN DAVID	X		Se anexa listado
S. Movilidad	ARROYAVE ACEVEDO RIGOBERTO DE JESUS	X		Se anexa listado
Subsecretaría Presupuestal y Financiera	CANO MARTINEZ JORGE ARIEL	X		Se anexa listado
Subsecretaría de Servicios Públicos	AGUDELO PATIÑO GIOVANNI ANDRES	X		Se anexa listado
Subsecretaría de Planeación Institucional	GAVIRIA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	X		Se anexa listado
Subsecretario Movilidad Humana	RODRIGUEZ JUAN GABRIEL	X		Se anexa listado
Dirección Administrativa de Talento Humano	AGUIRRE QUINTERO MARTA CECILIA	X		Se anexa listado
Directora de Comunicaciones	ORREGO EUSSE MELISSA	X		Se anexa listado
Director Salud Pública	RENDON CASTRILLON ALONSO	X		Se anexa listado
Dirección Administrativa de Contabilidad	GIL ARANGO KAROL SHIRLEY	X		Se anexa listado
Director Gestión Documental	NARANJO JUAN DAVID	X		Se anexa listado
Director de Rentas	CASTRILLON PABLO	X		Se anexa listado
Profesional Especializada Planeación	DUQUE GÓMEZ HEIDI MAR	X		Se anexa listado
Profesional Contratista	MEJIA VELEZ NELLY	X		Se anexa listado
Profesional Contratista	PARRA GAVIRIA VIVIANAN	X		Se anexa listado
Profesional U Control Interno	LONDOÑO OSSA HUGO A	X		Se anexa listado
Profesional Especializada	RESTREPO CUADROS JOHANA	X		Se anexa listado
Profesional Especializado Hacienda	MEJIA LUIS MIGUEL	X		Se anexa listado
Profesional U, Secretaría de Salud	GAVIRIA MARCELA	X		Se anexa listado



ACTA DE REUNIÓN



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Profesional U Adquisiciones y Suministros	REINOSA NORA CECILIA	X		Se anexa listado

INVITADOS

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		OBSERVACIÓN
		SI HORA	NO	

AGENDA

INFORMACIÓN BÁSICA	1
NOMBRE DE REUNIÓN.....	1
NÚMERO DE REUNIÓN.....	1
CONTROL DE ASISTENCIA	1
INVITADOS.....	3
1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:	5
2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:.....	5
3. TEMA 1: INTRODUCCIÓN.....	5
4. TEMA 2: INTRODUCCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.....	6
5. TEMA 3: INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	9
FURAG, PACC, POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	9
6. TEMA 4: SATISFACCIÓN ACTUAL DE LOS USUARIOS PQRSDF.....	16
7. TEMA 5: MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES).....	23
8. TEMA 6: RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	23
9. TEMA 7: FREE PRESS	30
10. TEMA 8: PLAN DE COMUNICACIONES	31
12. TEMA 10: ANÁLISIS HISTÓRICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2020.....	34
13. TEMA 11: RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	35
15. TEMA 12: RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	35
16. TEMA 13: PLAN DE DESARROLLO.....	37
17. TEMA 14: POT	42



ACTA DE REUNIÓN



17. TEMA 15: INDICADORES DE IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	43
18. TEMA 16: Tasa de Mortalidad en Accidentes de Tránsito	45
19. TEMA 17: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EN CATEGORÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	49
20. TEMA 18: PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE DE 5 A 16 AÑOS.....	50
21. TEMA 19: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS “CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000”	52
22. TEMA 20: COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.....	56
23. TEMA 21: COBERTURA DE AFILIACIÓN EN SALUD	59
24. TEMA 22: RECAUDOS Y PAGOS.....	68
25. TEMA 23: CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COMPRAS Y DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES.....	74
26. TEMA 24: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ESTADO DE LAS HOJAS DE VIDA DE T&S	76
27. CONCLUSIONES Y CIERRE	77
28. PROPOSICIONES Y VARIOS:.....	78
29. COMPROMISOS:	78
30. PROXIMA REUNIÓN:	78

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN



1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:

Toma la palabra el Secretario de Planeación Carlos Alberto Pinto Santa, donde aprueba el Quórum mediante la firma de la planilla de asistencia de la reunión, dando la bienvenida a los asistentes que se encuentran de manera virtual. Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de gestión se debe realizar la Revisión por la Dirección por lo menos una vez al año, toda entidad certificada debe realizar la RxD anualmente, con el fin de evaluar y establecer el análisis y de comparar el desempeño institucional del sistema, así mismo, es requisito primordial para la certificación del Icontec.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

N/A

3. TEMA 1: INTRODUCCIÓN

Revisión por la Dirección Definición: NTC –ISO 9001 :2015

Alta Dirección

Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más Alto Nivel.
Generalidades (9.3.1)

La Alta Dirección debe revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, **a intervalos planificados**, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la Organización.

La revisión debe realizarse por lo menos una vez al año, e incluir la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el Sistema de Gestión de la Calidad, incluidos la **Política de la Calidad y los Objetivos de la Calidad**.

OBJETIVO:

Garantizar que la Alta Dirección cuente con la información suficiente para evaluar la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de MIPG.

Además de hacer seguimiento y control a la forma de operación de los procesos, la administración del riesgo, el direccionamiento estratégico, preparando de esta manera a la entidad para una gestión efectiva en la prestación de los servicios.



ACTA DE REUNIÓN



4. TEMA 2: INTRODUCCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

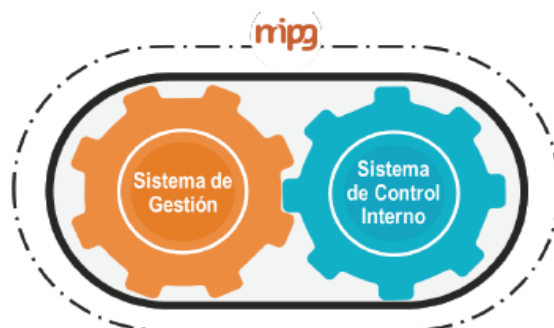
Interviene Heidimar Duque, Profesional Especializada de Planeación hace una descripción de los conceptos generales de MIPG, donde menciona el artículo 133 de la Ley 1753 establece que se deben integrar los Sistemas de desarrollo Administrativo de la Calidad, y es así como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG surge como mecanismo.

Aclara también la administración Central del municipio de Bello, de acuerdo al cumplimiento de la implementación del MIPG, desde la vigencia 2017 hasta 2019, no cumplió con la implementación que se debió tener hasta el 31 de diciembre de 2019, para la vigencia 2020 se realizó un trabajo conciso y se fortaleció todos los procesos de implementación de MIPG. Se espera que para este nuevo reporte del FURAG se cumpla con los objetivos previstos para subir el nivel de desempeño institucional de la Administración Municipal.

I. Conceptos generales de MIPG¹

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

Gráfico 1. Articulación de los sistemas de Gestión y de Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

IMPORTANCIA DE LOS COMITÉS

Desde la Subsecretaría de Planeación Institucional se proporciona el informe de las 7 dimensiones MIPG. Durante el año 2020, se han realizado 4 comité Institucional de Gestión y desempeño ordinarios, uno extraordinario. Se han realizado en las fechas del 12 de marzo, 2 de junio, 14 de abril, 3 de agosto y 11 de noviembre



ACTA DE REUNIÓN



Se han realizado durante el año 2020, 7 comités operativos mipg, con el equipo de facilitadores de cada dependencia, donde se socializa todo lo aprobado en el comité institucional y se dan directrices para el debido cumplimiento de las secretarías.

Se activaron los viernes MIPG en la administración, realizando el debido seguimiento desde la Secretaría de Planeación a las dependencias, es uno de los comités donde se realiza el seguimiento a la operatividad del Modelo Integrado de Planeación – Mipg, Así mismo, se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento con todas las dependencias.

Comité Municipal de Gestión y Desempeño

Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado De Planeación y Gestión.

Dirigir y articular a las entidades del Municipio e la implementación y operación de las políticas de gestión y desempeño y las directrices impartidas por la presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e materia de Gobierno y Seguridad Digital.

COMITÉS IMPLEMENTADOS VIGENCIA 2020

Comité Institucional y de Desempeño: 4 ordinarios y 1 extraordinario

Comité Municipal y de Gestión: 1

Comité Operativo: 7

Marco Estratégico

Interviene el Subsecretario de Planeación Institucional Carlos Alberto Gaviria Sanchez, donde procede a exponer a socializar el Marco Estratégico de la Entidad.

Misión

“Fomentamos el **desarrollo sostenible**, con talento humano **competente**, administrando con eficiencia los recursos y prestando eficazmente los servicios para mejorar la **calidad de vida** de su población”.

Visión

“Trabajamos constantemente por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la ciudad”.

• Política del SIG/ de la Calidad.

Prestar **servicios que satisfagan a la comunidad** en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de las partes interesadas; con un **talento humano competente** que gestiona los



ACTA DE REUNIÓN



riesgos, el conocimiento, el cambio y la innovación para garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad de la organización

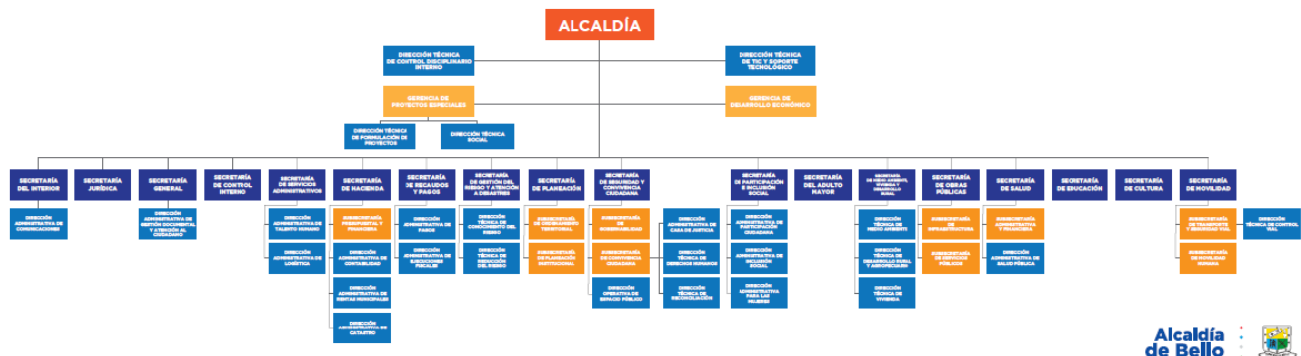
Objetivos del SIG/de la Calidad.

1. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Satisfacer a los usuarios prestando excelentes trámites y servicios.
3. Mejorar las competencias de los servidores públicos de la administración central municipal.
4. Mantener y mejorar el sistema integrado de gestión.

Principios de la integridad y la legalidad:

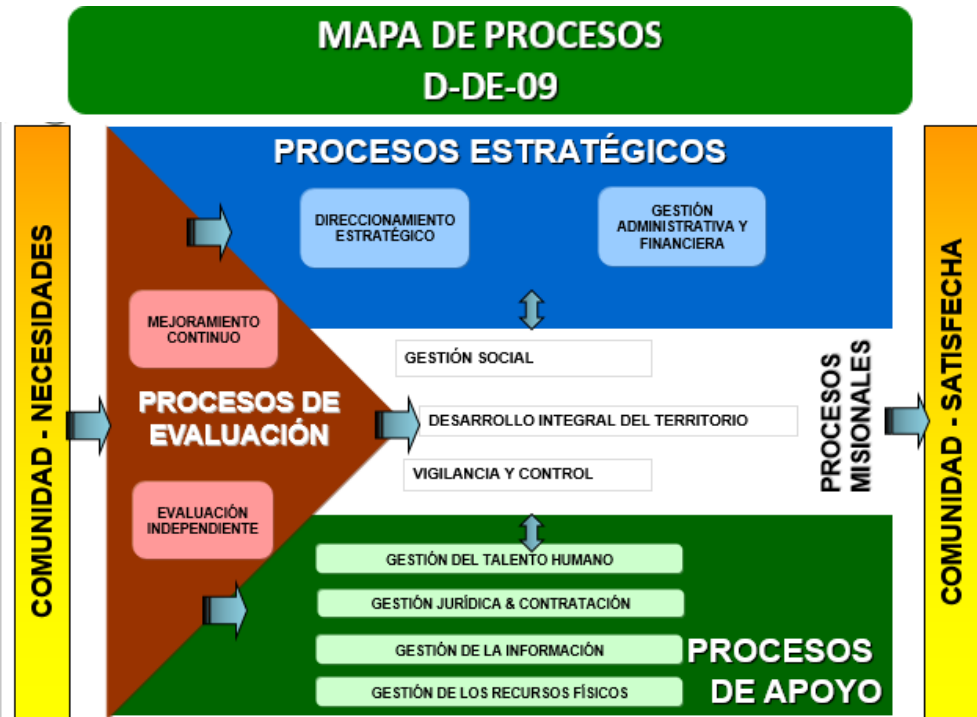
1. El interés general prima sobre el interés particular.
2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Bello.
3. El Servicio a los ciudadanos del municipio de Bello debe prestarse con excelencia, promoviendo su participación en la toma de decisiones.
4. Presentar la rendición de cuentas a la comunidad del Municipio de Bello sobre la gestión y resultados del manejo de los recursos públicos.
5. Los Dineros Públicos son sagrados.
6. Promover el mejoramiento y crecimiento personal del Talento Humano de la Administración Central del municipio de Bello.

ESTRUCTURA ORGÁNICA





ACTA DE REUNIÓN



5. TEMA 3: INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FURAG, PACC, POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Interviene Viviana Parra Gaviria, Profesional Contratista de la Secretaría de Planeación, dando el informe detallado del reporte de Información de Transparencia y Acceso a la información pública a la Procuraduría General de la Nación el día 15 de octubre donde se genera el autodiagnóstico que se encuentra sujeto al retorno de auditoría por el ente encargado, con un puntaje de 89 sobre 100, estamos a la espera del resultado del informe ITA, con el fin de realizar el debido plan de mejoramiento.

Para el diligenciamiento del formulario ITA (Procuraduría), algunas dependencias no suministraron la información pertinente y en el momento oportuno, por consiguiente, al diligenciar el formulario se presentaron en ceros (ceros) y esto conllevará al resultado final del puntaje.



ACTA DE REUNIÓN



INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Indicador: Su nivel de cumplimiento en el ITA es de 89 sobre 100 puntos

Subcategoría	Puntaje Subcategoría	Peso Subcategoría	Categoría	Puntaje Categoría	Peso Categoría	Dimensión	Puntaje Dimensión	Peso Dimensión	Puntaje Final
1.1 Sección Particular	100	40%							
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	15%							
1.3 Localización clara, accesibles o registros, horarios y días de atención al público	100	15%							
1.4 Correo electrónico para solicitudes administrativas	100	15%							
1.5 Protocolos de seguridad de la información con nivel de protección de datos personales	100	15%							
2.1 Datos abiertos	100	20%							
2.2 Encuestas, investigaciones y otras publicaciones	100	10%							
2.3 Consultas	100	10%							
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	0	10%							
2.5 Directorio	100	10%							
2.6 Noticias	100	10%							
2.7 Catálogo de actividades	100	10%							
2.8 Información para niños, niñas y adolescentes	100	10%							
2.9 Información adicional	100	10%							
3.1 Misión y Visión	100	10%							
3.2 Funciones e intereses	0	10%							
3.3 Procesos y procedimientos	100	20%							
3.4 Organigrama	100	15%							
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	0	20%							
3.6 Directorio de entidades	100	10%							



INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Informe Consolidado de Resultados

Subcategoría	Puntaje Subcategoría	Peso Subcategoría	Categoría	Puntaje Categoría	Peso Categoría	Dimensión	Puntaje Dimensión	Peso Dimensión
1.1 Sección Particular	100	40%						
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	15%						
1.3 Localización clara, accesibles o registros, horarios y días de atención al público	100	15%						
1.4 Correo electrónico para solicitudes administrativas	100	15%						
1.5 Protocolos de seguridad de la información con nivel de protección de datos personales	100	15%						
2.1 Datos abiertos	100	20%						
2.2 Encuestas, investigaciones y otras publicaciones	100	10%						
2.3 Consultas	100	10%						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	0	10%						
2.5 Directorio	100	10%						
2.6 Noticias	100	10%						
2.7 Catálogo de actividades	100	10%						
2.8 Información para niños, niñas y adolescentes	100	10%						
2.9 Información adicional	100	10%						
3.1 Misión y Visión	100	10%						
3.2 Funciones e intereses	0	10%						
3.3 Procesos y procedimientos	100	20%						
3.4 Organigrama	100	15%						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	0	20%						
3.6 Directorio de entidades	100	10%						



INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcategoría	Puntaje Subcategoría	Peso Subcategoría	Categoría	Puntaje Categoría	Peso Categoría	Dimensión	Puntaje Dimensión	Peso Dimensión
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otras entidades de interés	100	5%						
3.8 Ofertas de trabajo	0	10%						
4.1 Escudos obligados del orden municipal	100	20%						
4.2 Escudos obligados del orden nacional	100	20%						
4.3 Otros escudos obligados	100	20%						
5.1 Presupuesto general al año	0	20%						
5.2 Presupuesto presupuesto histórica	100	20%	5. Presupuesto	70	15%			
5.3 Estados financieros	100	20%						
5.4 Políticas, lineamientos y manuales	100	20%						
5.5 Plan de acción	87.5	15%						
5.6 Políticas, lineamientos y manuales	100	20%						
5.7 Metas, objetivos e indicadores de gestión por departamento	100	15%	6. Planeación	83.1	15%			
5.8 Participación en la formulación de políticas	100	20%						
5.9 Informes de gestión	0	15%						
6.1 Informes de gestión, evaluación y control	50	20%						
7.1 Reportes de control interno	100	5%						
7.2 Planes de Mejoramiento	100	20%						
7.3 Entre de control que vigila a los servidores y contratistas de información	100	10%	7. Control	87.5	10%			
7.4 Entre de control que vigila a los servidores y contratistas de información	100	25%						
7.5 Información para población vulnerable	100	25%						
7.6 Directorio judicial	100	10%						
8.1 Publicación de la información	100	20%						
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	25%						



INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcategoría	Puntaje Subcategoría	Peso Subcategoría	Categoría	Puntaje Categoría	Peso Categoría	Dimensión	Puntaje Dimensión	Peso Dimensión
7.6 Defensa judicial	100	10%						
8.1 Publicación de la información contractual	100	25%						
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	25%						
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras	100	25%						
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	20%						
9.1 Trámites y servicios	75	100%	9. Trámites y servicios	75	5%			
10.1 Registro de Actos de Información y Respondería	100	10%						
10.2 Registro de Actos de Información	100	10%						
10.3 Índice de Información Clasificada y Respondería	100	10%						
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	10%						
10.5 Programa de Gestión Documental	100	10%						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	10%						
10.7 Registro de publicaciones	100	5%						
10.8 Costos de reproducción	0	5%						
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	10%						
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	30%						
11.1 Medio de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	50%	11. Transparencia Pajpa	96	100%	Transparencia Pajpa	96	20%
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	92	50%						

RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2019 CON PROYECCIÓN A 2020

Interviene Viviana Parra Gaviria, líder del proceso de MIPG, donde suministra el reporte de los resultados del FURAG, de la vigencia 2019.

Se realiza la presentación del informe detallado con un puntaje del reporte del FURAG para la Alcaldía de Bello sobre el Desempeño Institucional que obtuvo como puntaje de un **65.5** y así mismo ocupó el puesto **827**, aclarando que subió 3 puntos con respecto a la vigencia del 2018, igualmente se hace un llamado para continuar con el esfuerzo y fortalecer los procesos con el fin de lograr la implementación de MIPG.

Cabe resaltar el trabajo que se ha venido realizando con la Dirección de las TICS, para la implementación y adecuación constante con el micrositio de Transparencia, para que cumpla



ACTA DE REUNIÓN



con los requisitos exigidos de ley, y se reitera haciendo énfasis de tener las políticas de MIPG elaboradas completamente.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, El Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

En la recolección de la información para el cálculo de los índices se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad. Por lo tanto, la comparación de resultados y el establecimiento de ranking solo procederá bajo las condiciones de los grupos par, los cuales están integrados por entidades de similares características.

Cabe resaltar que todos los puntajes alcanzan una gran efectividad gracias a la información suministrada en el micrositio de Transparencia y Acceso a la Información pública de la entidad. Para Talento Humano y Gestión del Conocimiento tuvo una baja en resultados, debido que no toda la información estaba disponible para publicarla al micrositio de transparencia, igualmente en estos momentos se realiza un trabajo constante para escanear y ubicarlos en el sitio y que estos puedan estar disponibles para su revisión por parte del DAFP.

De acuerdo a los puntajes discriminados, se evidencia claramente uno a uno, y es a partir de este resultado donde surge el desarrollo y la implementación de las mismas.

Se aclara, que el proceso de subir la información a la plataforma del FURAG, se realizó en el mes de diciembre 27 de 2019, y la segunda parte se subió en el mes de febrero del año 2020 por parte de Planeación.

Se da a conocer los resultados del FURAG y se hace énfasis en los puntos críticos.

- Política de defensa jurídica en 50,5
- Talento Humano: Eficiencia y eficacia de la selección meritocracia del talento humano: 55,8
- Talento Humano: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano: 54,7
- Integridad Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas: 57,4.
- Integridad entre la gestión de riesgos con el control y sanción 54.0
- Gobierno Digital Procesos seguros y eficientes: 43.1
- Gobierno Digital: Uso y apropiación de los servicios Ciudadanos Digitales: 42,8
- Defensa Jurídica: Gestión de los procesos Judiciales: 33.6



ACTA DE REUNIÓN



- Defensa Jurídica: Capacidad institucional para ejercer la defensa Jurídica: 36,2
- Defensa Jurídica: Información estratégica para la toma de decisiones: 36,5
- Transparencia: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública: 42.1
- Servicio al Ciudadano: Arreglos institucionales implementados y política formalizada: 58,0
- Evaluación de Resultados: Enfoque en la satisfacción ciudadana: 56,9
- Gestión Documental: Calidad del Componente estratégico: 51,5
- Gestión Documental: Calidad del Componente administración de Archivos 56,6
- Gestión del Conocimiento: Generación y Producción del Conocimiento 40,2
- Gestión del Conocimiento: Generación de una cultura de propicia para la gestión 46,5
- Gestión del Conocimiento: Analítica Institucional para la toma de decisiones 49,6
- Control Interno: Evaluación estratégica del riesgo 55,4

Las Dimensiones de MIPG evaluadas y los puntajes son los siguientes

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	64,3	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	73,6	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	68,6	98,0
D4: Evaluación de Resultados	71,4	98,0
D5: Información y Comunicación	70,0	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	63,0	98,0
D7: Control Interno	64,1	98,0



ACTA DE REUNIÓN



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Interviene Nelly Mejía, Profesional contratista de la Secretaría de Planeación. La Alcaldía del municipio de Bello actualiza su Política de Administración de Riesgos tomando como referente los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Modelo Estándar de Control Interno en lo referente a la responsabilidad de líneas de defensa, los referentes de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás lineamientos expedidos por los entes rectores en el tema.

El presente documento establece los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, evaluación, tratamiento y respuesta a los riesgos y escenarios de pérdida de continuidad que puedan afectar la misión y objetivos institucionales, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la gestión de los procesos, planes, programas y proyectos institucionales.

La Alta Dirección a través de la adecuada Administración de los Riesgos orientará su gestión al mejoramiento continuo del control y de la gestión de la Administración municipal de Bello, así como de su capacidad para responder efectivamente a las expectativas y necesidades de las partes interesadas.

Se realiza la socialización de la Política de Administración del Riesgo.

El MIPG establece que esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de “Direccionamiento estratégico y de planeación”. Se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.

La política de Administración de Riesgos, establece lineamientos precisos acerca del tratamiento y el manejo del seguimiento de Riesgos, así mismo se debe tener en cuenta los objetivos estratégicos de la entidad, los niveles de responsabilidad y los mecanismos de comunicación los cuales son utilizados para dar a conocer la política de riesgos en todos los niveles de la entidad.

Es importante tener en cuenta que la Alta dirección y el representante legal son quienes



ACTA DE REUNIÓN



establecen el liderazgo, así mismo con la participación del comité institucional del Control interno.

La política de administración del riesgo debe contener los objetivos los cuales deben estar alineados con los objetivos estratégicos, el alcance debe ser aplicable a todos los procesos de la entidad, los niveles de aceptación del riesgo, los niveles para calificar el impacto y el tratamiento del riesgo el cual debe ser un proceso para modificar el riesgo, igualmente se debe tener una periodicidad para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual.

Se establecen el objetivo General

Establecer el marco general de actuación de todos los servidores públicos de la administración municipal de Bello, para la adecuada gestión de los riesgos y los potenciales escenarios de pérdida de continuidad, a través de la identificación, valoración, tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar o eliminar sus efectos en el logro de los objetivos estratégicos, para una gestión pública efectiva.

Objetivos Específicos

- Comunicar la política de administración de riesgos en todos los niveles de la entidad.
- Definir los roles y responsabilidades frente a la gestión de los riesgos en la entidad.
- Brindar una herramienta metodológica para la gestión de los diferentes tipos de riesgos en todos los procesos de la entidad.
- Generar mecanismos para tratar las amenazas y vulnerabilidades que enfrentan los activos de información y de tecnología, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad.
- Identificar peligros y valorar los riesgos para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

El Alcance

La política de administración de riesgos es aplicable a todos los servicios, procesos, planes, programas y proyectos de la administración municipal de Bello, durante el desarrollo de la gestión planificada y a todos los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Dentro de la entidad y varios tipos de riesgos, los cuales se deben tener en cuenta los riesgos de gestión, riesgos de corrupción, los riesgos de seguridad digital y los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Riesgos de seguridad digital

La identificación de riesgos le corresponde a la segunda línea de defensa, como es el



ACTA DE REUNIÓN



análisis de los objetivos de la entidad, tanto del orden estratégico como de procesos. Se debe tener en cuenta el análisis de los objetivos estratégicos e identificar los posibles riesgos que puedan ocasionar el cumplimiento y es necesario que estos se encuentren alineados con la misión y la visión institucional.

Así mismo, el análisis de los objetivos de los procesos debe ser analizados con base en las características y también estos se deben encontrar alineados con la misión y la visión de la entidad, es decir, asegurar que los objetivos de proceso contribuyan a los objetivos estratégicos.

Los riesgos de seguridad digital se basan en la afectación de tres criterios en un activo de información o un grupo de activos de información dentro del proceso: "Integridad, confidencialidad o disponibilidad" Solo existen tres (3) tipos de riesgos:

- Pérdida de confidencialidad
- Pérdida de la integridad
- Pérdida de la disponibilidad de los activos de información.

En la matriz de calificación de nivel de criticidad de riesgo, un riesgo se puede considerar básicamente por dos criterios: su probabilidad de que ocurra y el impacto que puede traer. Así mismo al evaluar un riesgo el cual es una amenaza, se determina el nivel de probabilidad y el impacto. La gravedad del riesgo puede ser bajo (color verde), medio (amarillo) o muy alto (rojo)



ACTA DE REUNIÓN



6. TEMA 4: SATISFACCIÓN ACTUAL DE LOS USUARIOS PQRSDF

Toma la palabra el Secretario General Luis Giovanni Arias, dando a conocer el informe y el análisis del estado actual de PQRSDF.

La Secretaría General tiene a cargo la Dirección de Gestión Documental la cual hace el seguimiento a la oportunidad del servicio. A continuación, se procede a socializar a nivel global el informe de PQRSDF.

ESTADO ACTUAL

Datos PQRSDF trimestral2019 -2020



ACTA DE REUNIÓN



PQRSDF				
TRIMESTRES	RECIBIDAS	RESPUESTA OPORTUNA	RESPUESTA INOPORTUNA	SIN RESPUESTA
1 - 2019	7742	3282	912	3575
1 - 2020	9366	2595	945	5826
2 - 2019	7369	3301	1527	2541
2 - 2020	4340	1216	198	2925
3 - 2019	7817	4320	672	2825
3 - 2020	8625	4001	1436	3188

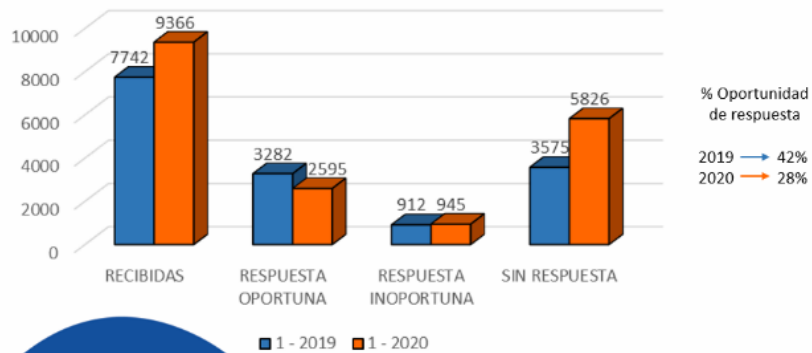


ACTA DE REUNIÓN



• PRIMER TRIMESTRE 2019 - 2020

PQRSDF - PRIMER TRIMESTRE

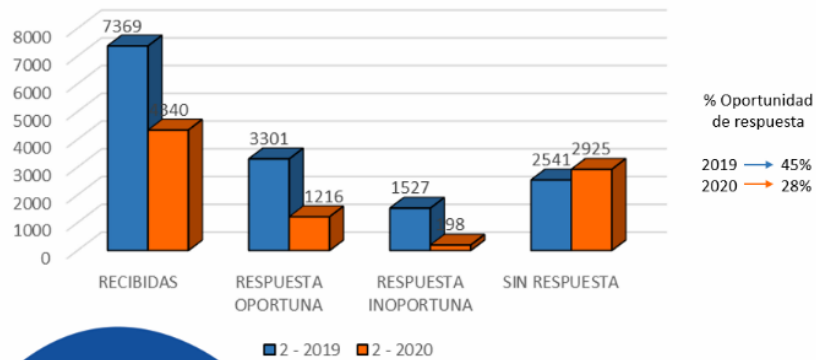


Alcaldía de Bello



• SEGUNDO TRIMESTRE 2019 - 2020

PQRSDF - SEGUNDO TRIMESTRE



Alcaldía de Bello



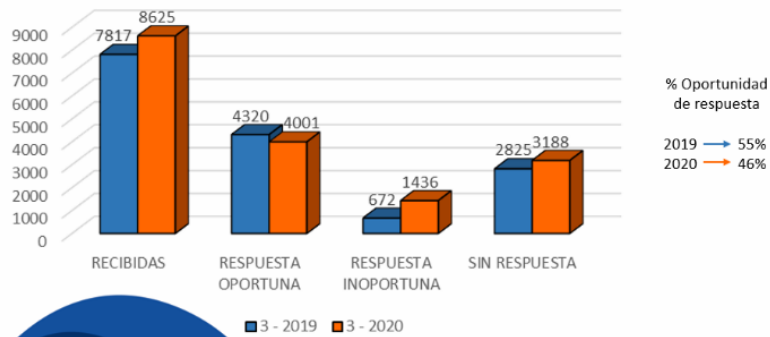


ACTA DE REUNIÓN



• TERCER TRIMESTRE 2019 - 2020

PQRSDF - TERCER TRIMESTRE

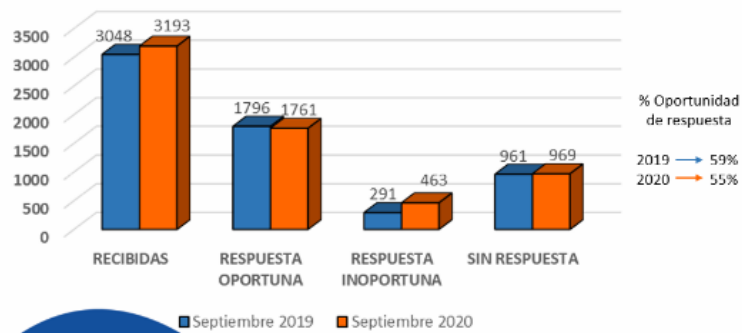


Alcaldía de Bello



• SEPTIEMBRE 2019 - 2020

PQRSDF SEPTIEMBRE



Alcaldía de Bello



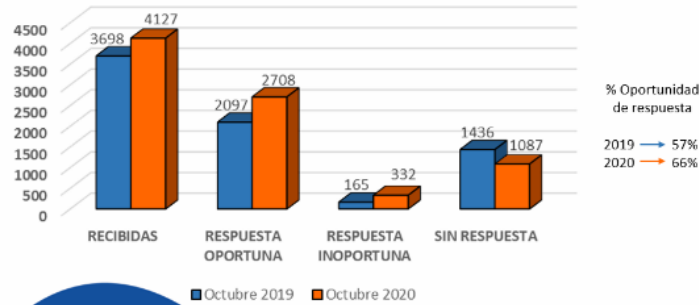


ACTA DE REUNIÓN



• OCTUBRE 2019 - 2020

PQRSDF OCTUBRE

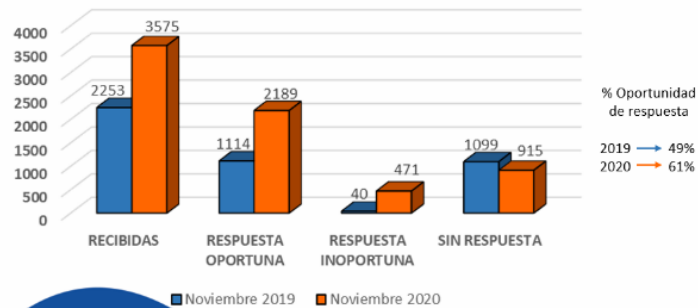


Alcaldía de Bello



• NOVIEMBRE 2019 - 2020

PQRSDF NOVIEMBRE



Alcaldía de Bello





ACTA DE REUNIÓN



Datos PQRSDf mensual 2019 -2020

MES - AÑO	RECIBIDAS	PQRSDf		
		RESPUESTA OPORTUNA	RESPUESTA INOPORTUNA	SIN RESPUESTA
Enero 2019	2452	1008	186	1285
Enero 2020	3125	967	141	2017
Febrero 2019	2312	760	104	1448
Febrero 2020	2717	1069	124	1524
Marzo 2019	2978	1514	622	842
Marzo 2020	3524	559	680	2285
Abril 2019	2463	1059	649	755
Abril 2020	740	110	38	591
Mayo 2019	2520	1318	552	650
Mayo 2020	1228	335	39	854
Junio 2019	2386	924	326	1136
Junio 2020	2372	771	121	1480
Julio 2019	2370	1248	223	899
Julio 2020	2490	986	423	1081
Agosto 2019	2399	1276	158	965
Agosto 2020	2942	1254	550	1138
Septiembre 2019	3048	1796	291	961
Septiembre 2020	3193	1761	463	969
Octubre 2019	3698	2097	165	1436
Octubre 2020	4127	2708	332	1087
Noviembre 2019	2253	1114	40	1099
Noviembre 2020	3575	2189	471	915

Interviene Juan David Naranjo, Director de Gestión Documental dando claridad de las debilidades que se tienen en la administración, pero así mismo las oportunidades que se presentan para dar un buen cumplimiento

DEBILIDADES

1. Cambio constante de facilitadores y personal encargado de las PQRSDf por parte de las diferentes secretarías.
2. Falta de capacitación para el nuevo personal.
3. Falta de compromiso para responder oportunamente las PQRSDf y enviar correcciones a Gestión Documental.
4. Dificultades con el sistema de Gestión Documental.
5. Falta de herramientas tecnológicas que cumplan con los requerimientos necesarios para llevar a cabo la realización de tareas de manera eficiente y eficaz.



ACTA DE REUNIÓN



OPORTUNIDADES

1. Estabilidad en los puestos de trabajo para los facilitadores y acompañamiento por parte de Gestión Documental.
2. Capacitación por parte de Gestión Documental para todo funcionario que ingrese a cumplir labores de PQRSDf.
3. Acompañamiento y seguimiento para concientizar sobre la importancia de dar respuesta oportuna a las PQRSDf y enviar correcciones para mejorar indicadores.
4. Actualización o compra de un nuevo software de gestión que cumpla con los requerimientos.
5. Adquisición de equipos de cómputo que cumplan con las características necesarias para el debido funcionamiento y cumplimiento de las tareas asignadas.

ACCIONES EN CURSO

Por parte de Control Interno y Gestión Documental se extiende el plazo de revisión de las PQRSDf que se envían cada mes a los facilitadores, se realizan capacitaciones virtuales y presenciales individualmente a todas las secretarías para resolver dudas e inquietudes que éstas presenten, así mismo ejecutando un seguimiento continuo a las secretarías para observar las mejoras o dificultades que presenten en la oportunidad de respuesta de las PQRSDf, con esto se firman compromisos para darle prioridad a las mismas, como cambio en el formato f22-23 para que se tengan en cuenta las PQRSDf que se les dé respuesta vía correo electrónico o llamada telefónica, debido a que se tenían en cuenta como mal ingreso y no contaban ni a favor ni en contra del indicador.

Contratación y capacitación de personal de apoyo para mejorar la oportunidad de respuesta en las PQRSDf.

RIESGOS

- Investigaciones Disciplinarias por parte de los entes de control, tales como: la Procuraduría, Personería y Control Interno disciplinario, hecho que se genera por omitir la obligación de dar respuesta oportuna, a las peticiones allegadas a cada dependencia, situación que trae como consecuencia la suspensión del cargo, destitución e inhabilidad.
- Acciones de Tutela y Desacato, ante los Jueces de la República por no dar respuesta dentro de los términos señalados por la ley.
- Investigación de tipo Penal, por desacatar la orden emitida por un Juez.
- Sanción económica y suspensión por parte del ente Fiscal, cuando se omite o no se suministra oportunamente, las informaciones solicitadas por los órganos de control.



ACTA DE REUNIÓN



7. TEMA 5: MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES)

Toma la palabra el Secretario de Servicios Administrativos Julio Eduardo Muñoz, informando que para la vigencia 2020, se realizó un taller de servicio al cliente dirigido para los funcionarios de la administración con el fin de capacitarlos en servicio al cliente interno y externo.

TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE



FORMACIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL

TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE	
ACTIVIDAD	"EXPERIENCIAS MEMORABLES AL USUARIO... INTERNO Y EXTERNO"
OBJETIVO	Brindar a los funcionarios de la Administración de Bello, un espacio para Destacar el servicio como la base de la administración pública en sus diferentes formas, por tanto y como tal hay que vivirlo, sentir y transmitirlo...Logrando satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos... ...para generar experiencias memorables.
POBLACIÓN	Funcionarios de la Administración municipal de Bello
LUGAR	Plataforma Virtual Teams
FECHA DE REALIZACIÓN	30 Noviembre de 2020
DESCRIPCIÓN	Taller grupal para mejorar habilidades de servicio, que les permita ser efectivos en las relaciones con otros, generando impacto y resultados en el proceso de ventas y en la empresa. Sensibilización a los participantes sobre los componentes o ejes transversales del servicio al cliente. Construir con los participantes un ambiente de participación y participación en el cual se focalizo como proceso: LA REFLEXIÓN – LA APROPIACIÓN Y LA PROYECCIÓN
HABILIDADES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none">• Servicio• Escucha Activa• Comunicación Asertiva• Empatía
DURACIÓN DEL TALLER	4 horas

8. TEMA 6: RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Toma la palabra Hugo Londoño, Profesional Universitario de la Secretaría de Control Interno dando a conocer el resultado de las auditorías de Control Interno.

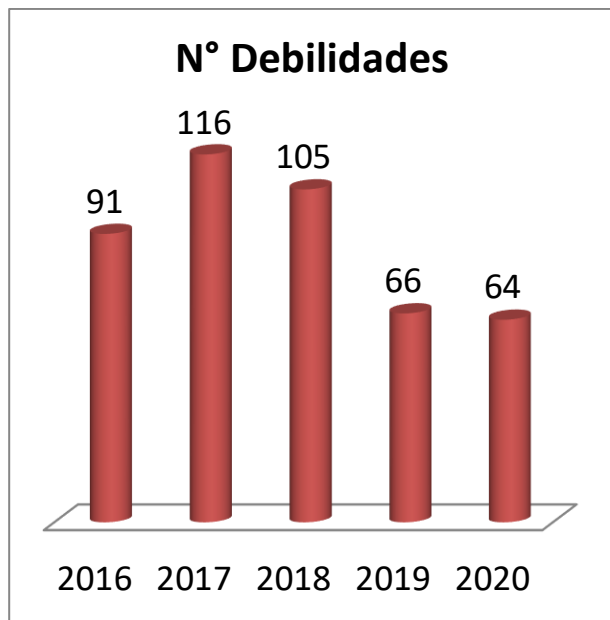
Se hace claridad que las debilidades son incumplimientos de la norma sobre los requisitos de procedimientos, procesos y requieren toma de acciones para prevenir que se repitan y que continúen en los temas.



ACTA DE REUNIÓN



Resultados de Auditorías de Control Interno



Vigencia 2016:	15 Auditorías
Vigencia 2017:	17 Auditorías
Vigencia 2018:	17 Auditorías
Vigencia 2019:	11 Auditorías
Vigencia 2020:	6 Auditorías

DEBILIDADES

- Inoportunidad reiterativa en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y Felicitaciones, y falencias en el sistema de gestión documental.
- Desactualización del inventario de bienes de la entidad y su incidencia en los estados financieros y patrimonio.
- Carencia de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y toma de acciones a partir de la misma.
- Deficiente seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas adoptadas por el Municipio.
- Bajo nivel de implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.
- Falencias en la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.

ACCIONES EN CURSO

- ✓ Acompañamiento de la Dirección Administrativa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la Secretaría General y Secretaría del Interior a las diferentes



ACTA DE REUNIÓN



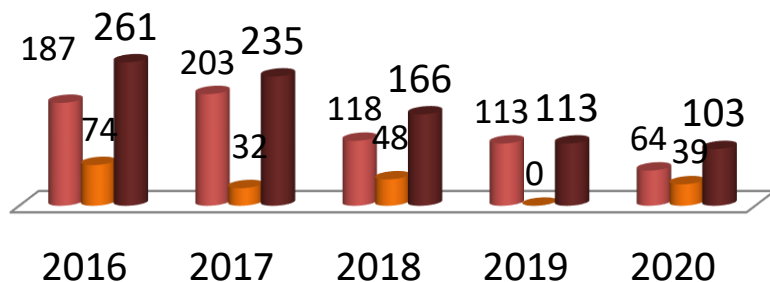
dependencias para mejorar la respuesta a los ciudadanos y registro en el sistema de información.

- ✓ Análisis y depuración física, legal y contable de los bienes inmuebles de la entidad.
- ✓ Diseño de herramienta de consolidación y seguimiento de las políticas públicas. Análisis de la pertinencia de las políticas públicas y su posible integración en una única política social para el Municipio.
- ✓ Desarrollo de las mesas técnicas de MIPG para la implementación del Modelo de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.
- ✓ Requerimientos y orientaciones de la Dirección Administrativa de Talento Humano en materia de implementación de los acuerdos de gestión

Resultados de Auditoría de Entes Externos

Contraloría Municipal N° Hallazgos

■ Alcaldía ■ Instituciones Educativas ■ Total



2016: 16 Auditorías
2017: 15 Auditorías
2018: 11 Auditorías
2019: 11 Auditorías
2020: 5 Auditorías

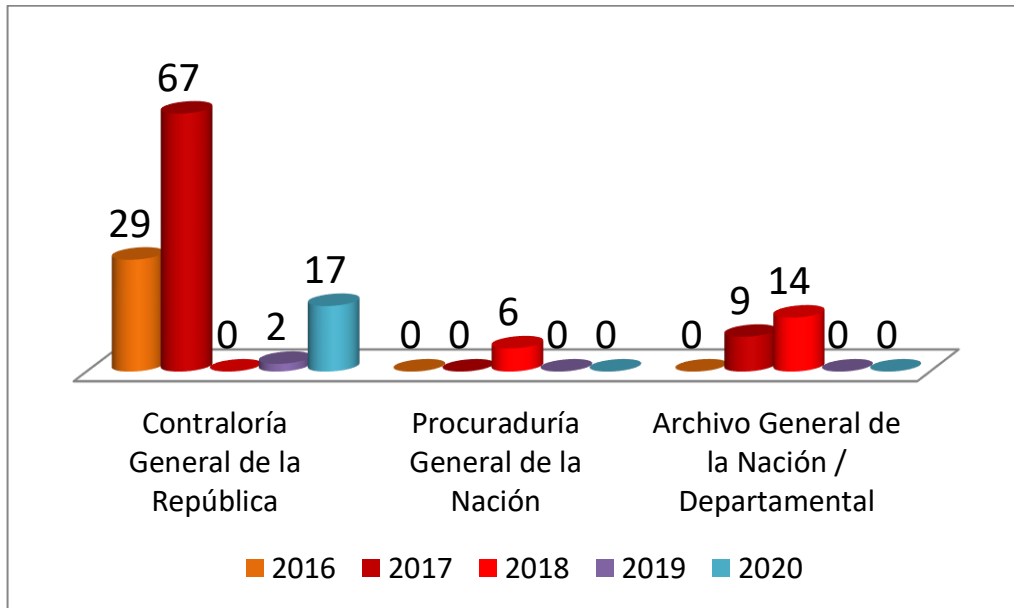
NOTA: Auditorías pendiente de informe definitivo (Contratos semaforización y señalización, contratación COVID, licencias y fondo de obligaciones urbanísticas, Quejas a los Fondos de Servicios Educativos)



ACTA DE REUNIÓN



Resultados de Auditoría de Entes Externos



CONTRALORÍA GENERAL REPÚBLICA

2016: *Sistema General de Participación
2017: * Agua Potable y Saneamiento Básico
 *Sistema General de Participación
2019: Convenio Coldeportes
2020: Sistema General de Participación APSB y Propósito General.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN / DEPARTAMENTAL

2017-2018
 *4 ordenes perentorias
 *Educación, Planeación, Servicios Administrativos, Dirección Gestión Documental, otros.
 *Instalaciones locativas del archivo, Planoteca, Historias laborales (Educación), transferencia primaria, tablas de retención Documental y Tablas de Valoración Documental.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2018
 *Comité de Conciliación Administrativa Judicial y Extrajudicial
 *Prevención del daño antijurídico.



ACTA DE REUNIÓN



DEBILIDADES DETECTADAS

- Deficiente soporte o evidencia de la supervisión e interventoría de los procesos contractuales y la organización documental de estos expedientes.
- Déficit fiscal de la entidad durante las últimas vigencias.
- Deficiencias en el control de las licencias urbanísticas, control urbano, del espacio público y de invasiones en el Municipio.
- Falencias en el registro contable, presupuestal y de tesorería de las transacciones de la entidad.
- Falencias de oportunidad y calidad en la rendición de cuentas a la Contraloría Municipal en Gestión Transparente.
- Demora en el radicado de los requerimientos de los entes de control y direccionamiento a las diferentes dependencias.

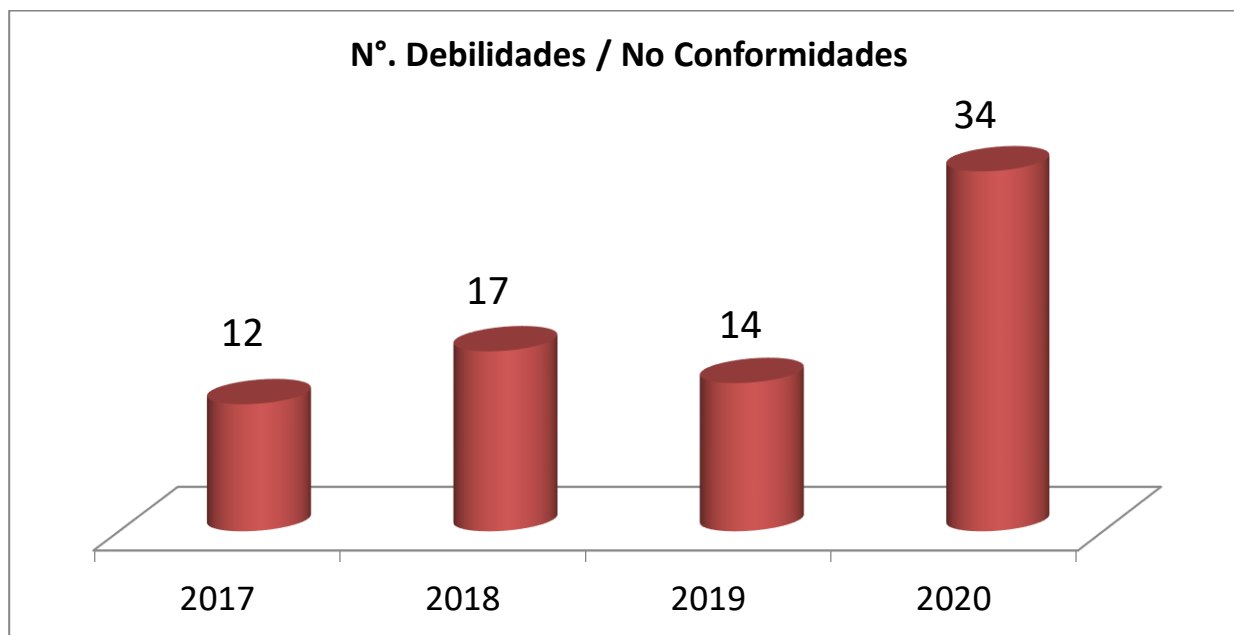
ACCIONES EN CURSO

- ✓ Actualización del manual de contratación y manual de supervisión de la entidad, así como la realización de capacitaciones a los abogados y supervisores de diferentes dependencias en materia contractual.
- ✓ Fortalecimiento de los ingresos, actividades de cobro persuasivo y coactivo, fiscalización tributaria, y control del gasto de la entidad.
- ✓ Realización de operativos de control urbano y espacio público, así como la implementación de programas de reubicación.
- ✓ Fortalecimiento de los equipos de trabajo de causación, conciliación y depuración contable y financiera de la entidad.
- ✓ Seguimiento por parte de la Secretaría General a los reportes de Gestión Transparente, y capacitación sobre la rendición de cuenta en el nuevo aplicativo SIA OBSERVA.
- ✓ Contratación de personal para descongestionar el buzón de contáctenos y orientación de los ciudadanos a radicar las PQRSDf directamente desde la página web.

Resultados de Auditoría Interna al Sistema de Gestión



ACTA DE REUNIÓN



DEBILIDADES DETECTADAS

- No se realiza gestión de riesgos como herramienta administrativa de control de la entidad
- No se cuenta con análisis de contexto y de partes que permita adecuar el sistema de gestión a las necesidades de la ciudadanía.
- Insuficientes recursos financieros, técnicos, y humanos para el óptimo desarrollo de los procesos.
- Deficiencias en la atención y evaluación de satisfacción de los usuarios.
- Falencias en el seguimiento y evaluación de los procesos (indicadores, salidas no conformes, acciones correctivas y de mejora).
- Desactualización de la información documentada del sistema de gestión (caracterizaciones, procedimientos, riesgos, indicadores, entre otras).

ACCIONES EN CURSO

- ✓ Actualización del contexto estratégico como insumo para la revisión y ajuste de la plataforma estratégica y mapa de riesgos por procesos.
- ✓ Actualización de la política de administración de riesgo de acuerdo con los cambios de contexto y guías actualizadas de la Función Pública; así como capacitación por dependencias sobre la gestión de riesgos.

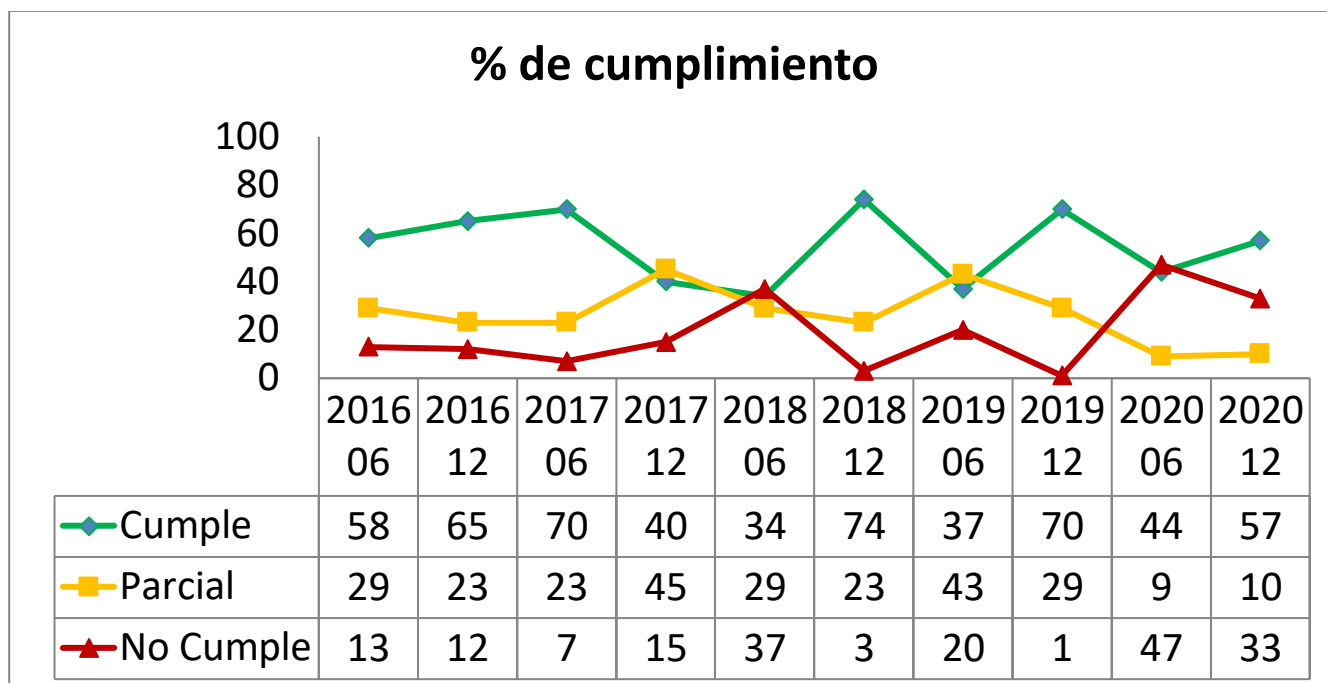


ACTA DE REUNIÓN



- ✓ Asignación de recursos a los diferentes procesos con la puesta en marcha del plan de desarrollo 2020-2023 para la financiación de actividades misionales de la entidad.
- ✓ Capacitación sobre salidas no conformes a los facilitadores del sistema de gestión y acompañamiento desde el Comité Operativo de MIPG para la actualización de la documentación del sistema de gestión y adecuación de los procesos.

Desempeño y eficacia de las acciones correctivas



DEBILIDADES DETECTADAS

- Insuficiente seguimiento y recolección de evidencias del cumplimiento de los planes de mejoramiento por Secretaría.
- Carencia de recursos (financieros, tecnológicos, personal suficiente y competente) para la implementación de acciones de mejora y optimización de procesos.

ACCIONES EN CURSO

- ✓ Apertura de procesos sancionatorios en la Contraloría Municipal por incumplimiento de Planes de Mejora.



ACTA DE REUNIÓN



- ✓ Seguimiento al plan de mejoramiento institucional por parte de la Secretaría de Control Interno.
- ✓ Socialización de plan de mejora institucional para el seguimiento de las diferentes Secretarías en los comités viernes de MIPG.

9. TEMA 7: FREE PRESS

Toma la palabra el Secretario del Interior Juan David Arango Pelaez, realiza una breve descripción del compromiso que tiene la Secretaría junto a la Dirección de Comunicaciones frente al manejo que se debe aportar en la Administración Municipal.

Comparativo Free Press 2019 y 2020

Toma la palabra la Directora de Comunicaciones Melissa Eusse, donde da a conocer el informe detallado de comunicaciones.

Medio	Cantidad	Valor
El Colombiano	3	\$ 9,000,000
Canal Teleantioquia	35	\$ 14,000,000
Canal Telemedellín	42	\$ 16,300,000
Caracol Noticias	7	\$ 28,000,000
Cosmovisión	6	\$ 2,000,000
Minuto 30	2	\$ 1,000,000
Hora 13 Noticias	10	\$ 8,000,000
TOTAL	109	\$ 78,300,000



ACTA DE REUNIÓN



Nota:

Se le ahorro en Free Press al municipio de Bello en el 2019 \$ 78,300,00

Medios televisión:

- Canal Regional Telantioquia (4 comerciales hasta de 20 segundos) = Vu: \$1.035.000, total \$4.140.000.
- Asociación Canal Local de Medellín Telemedellín (16 comerciales hasta de 20 segundos) = Vu: \$385.000, total \$6.160.000
- Producciones Cosmovisión SA (24 impactos de comercial hasta de 20 segundos) = Vu: \$227.000, total 5.448.000. emisión gratuita de 17 Micronoticiero Institucional de 5 minutos “Por el Bello que Queremos” = Vu \$600.000. Total \$10.200.000
- Canal TVN Global (480 impactos de comercial hasta de 20 segundos) = Vu: \$83.300, total: 39.984.000
- Hora 13 (nota patrocinada de 45 segundos), valor total: \$2.210.000
- Canal CNC (emisión gratuita de 17 Micronoticiero Institucional de 5 minutos, “Por el Bello que Queremos”) Vu 580.000, total: 9.860.000.

AHORRO: \$78.200.000

Medios radiales:

- Caracol Radio (32 impactos de cuñas de 20 segundos) Vu 222.000, total: 7.104.000
- RCN Radio (34 impactos de cuñas de 20 segundos) Vu \$168.000, total: 5.712.000

AHORRO: \$12.816.000

Medios escritos:

Periódico “Conociendo Mi Comuna”, 4 avisos institucionales con información de los avances del Plan de Desarrollo 2020-2023. Vu 800.000, total: 3.200.000

Revista del Centro de Divulgación y Prensa de Bello (8 artículos) Vu 600.000, total: 4.800.000.

Periódico El Colombiano (inserto Rendición de Cuentas), 2000 ejemplares, total: 26.000.000

AHORRO: \$34.000.000

10.TEMA 8: PLAN DE COMUNICACIONES

Objetivo: generar una hoja de ruta para el logro de los objetivos que en materia de comunicación estratégica se ha trazado la Alcaldía de Bello para el periodo 2020-2021.



ACTA DE REUNIÓN



Análisis histórico Plan de Comunicaciones 2019-2020





ACTA DE REUNIÓN



Productos:



11. TEMA 9: ANÁLISIS HISTÓRICO PLAN DE COMUNICACIONES 2019-2020

Administración 2016-2019 (año 2019)

- Estrategias de rendición de cuentas diseñadas y ejecutadas
- Realización y producción de videos institucionales
- Plan de medios establecido con medios masivos regionales y locales
- 5,546 seguidores en Instagram, 29,168 seguidores en Facebook, 8442 seguidores en Twitter.
- Red de vayas compuesta por 15 estructuras ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad.
- 14 programas Hechos de Progreso, 39 programas Informando el Progreso y 31 programas Informando el Progreso Radio.
- 1020 piezas diseñadas en lo que va del presente año
- Reestructuración Intranet
- Actualización semanal de papel tapiz - Carteleras actualizadas semanalmente



ACTA DE REUNIÓN



- Acompañamiento en las plenarias
- Redacción y envío de aproximadamente 110 boletines de prensa enviados a una base de datos de 180 medios alternativos.
- Producimos y realización 16 videos
- Diseño e implementación de las jornadas Bellosomostodos
- Diseñamos y publicitamos piezas publicitarias
- Realización de acto protocolario del natalicio de Marco Fidel Suárez - celebración 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana.

12. TEMA 10: ANÁLISIS HISTÓRICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2020

2019: rendición de cuentas programada para el 30 de julio.

Audiencia pública participativa el próximo martes 30 de julio a las 9:00 a.m. en el auditorio del Mega Colegio Jorge Eliécer Gaitán Informe integral rendición de cuentas proyectado para el mes de diciembre.





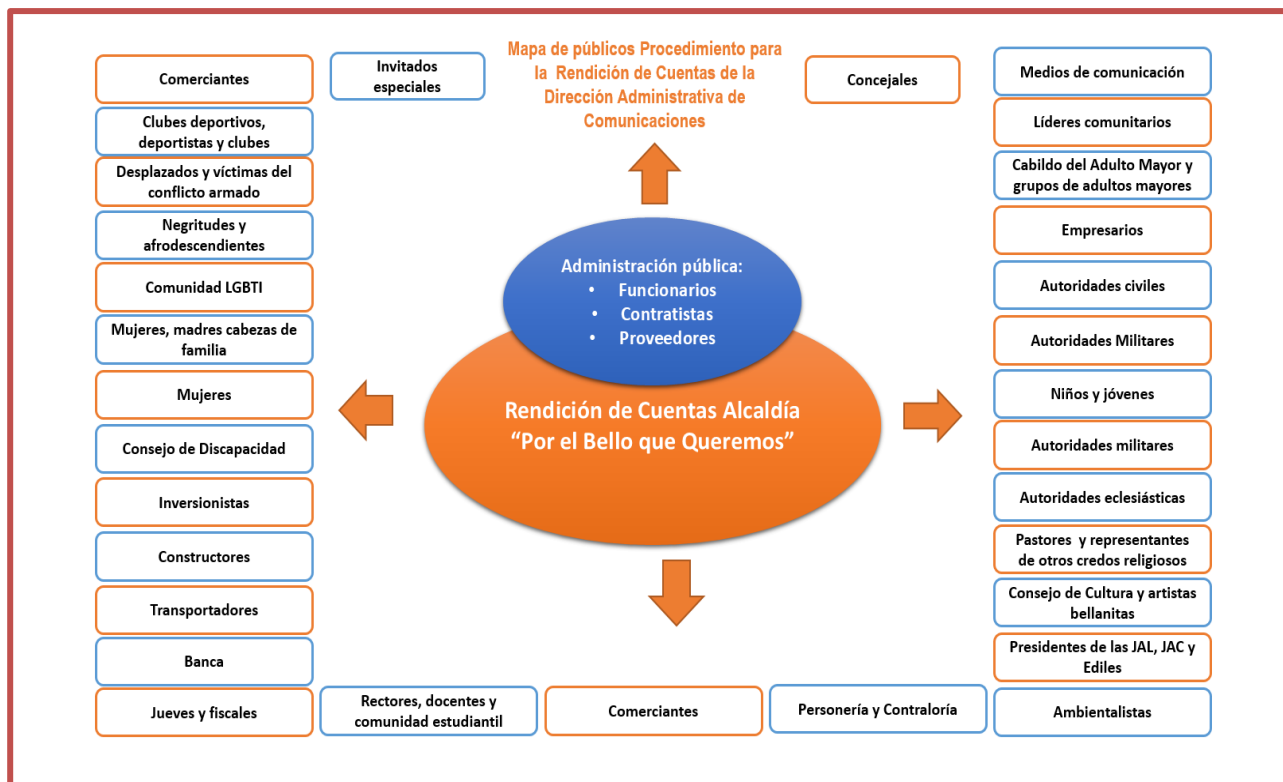
ACTA DE REUNIÓN



13. TEMA 11: RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

MAPA PUBLICOS

Objetivo: diferenciar los distintos tipos de targets o públicos objetivos de la Alcaldía de Bello para entregar información asertiva del Plan de Desarrollo 2020-2023



15. TEMA 12: RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

El día 24 de noviembre de 2020, se iniciaron rendición de cuentas descentralizadas de la gestión de la Administración Municipal "Por el Bello que queremos" año 2020. En total fueron 6 días en los que se realizó la actividad: 24, 25, 26, 27 y 30 de noviembre DE 2020.



ACTA DE REUNIÓN



Jornada descentralizada en San Félix 20 de diciembre.

-Se realizó un Consejo de gobierno en vivo el día 24 de abril en los canales Teleantioquia, Telemedellín, Televida, Cosmovisión y TVN Global

-Se realizó una rendición de cuentas del informe de los 100 primeros días de gobierno, el 28 de abril con 2.000 ejemplares en la revista Q Hubo del colombiano y la revista digital.



Link rendiciones de cuentas por comunas:

- Comuna 2 (placa polideportiva Las 3 Cruces- Cabañitas), Pacto Uno:
<https://www.facebook.com/224169580962812/videos/2780944255510105>
- Comuna 7 (placa polideportiva El Caramelo Niquia Camacol), Pactos 2
<https://www.facebook.com/224169580962812/videos/213236130234397>
- Comuna 1 (Institución Educativa Alberto Díaz Muñoz- Barrio París) Pactos 3 y 4
<https://www.facebook.com/224169580962812/videos/200443385038025>
- Comuna 11 (Institución Educativa Federico Sierra Arango- Barrio Zamora) Pacto 5
<https://www.facebook.com/224169580962812/videos/708920170030257>
- Comuna 3 (Colegio La Salle- Barrio Santa Ana) Pacto 6 y 7
<https://www.facebook.com/224169580962812/videos/909282759475801>
- Zona rural (Parque principal corregimiento de San Félix) Pactos 6y 7
<https://www.facebook.com/224169580962812/videos/909282759475801>



ACTA DE REUNIÓN



Medición: 15.000 personas conectadas aproximadamente, participaron en las transmisiones de las diferentes rendiciones de cuentas que se realizaron a partir de las 6 de la tarde por el Facebook de la Alcaldía de Bello.
Se respondieron por LIVE aproximadamente de 20 a 30 preguntas que correspondían en su mayoría a los informes presentados por el Alcalde y los miembros del Gabinete Municipal.



Total de ciudadanos conectados durante los 6 En Vivo : **97,500**

Asistencia en sitio: 600 personas asistieron a las 6 rendiciones de cuentas descentralizadas.



16.TEMA 13: PLAN DE DESARROLLO

Interviene el Secretario de Planeación Carlos Alberto Pinto Santa, dando a conocer el informe.

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

- Visitas de diagnóstico para el mejoramiento de 20 escenarios deportivos.
- Elaboración de los respectivos presupuestos y APU's de cada uno de los escenarios visitados.
- Las acciones ejecutadas se dirigen a la recuperación de los escenarios deportivos con las siguientes intervenciones: Demarcaciones, recuperación del cerramiento de las placas, mantenimiento de los arcos y las porterías, limpieza y mejoramiento de cubiertas y bajantes, mejoramiento de unidades sanitarias, entre otras.



ACTA DE REUNIÓN



PROGRAMA

2.3.2 Espacios innovadores para crecer y aprender, amigables, dignos y seguros.

Indicador de Producto: Número de escenarios deportivos intervenidos

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **80**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **20**

Valor ejecutado vigencia 2020: **20**

Valor actualizado con vigencias futuras: \$ 3.820.887,749

FUENTE PRINCIPAL	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
SGP PG Deportes	\$327.594.229	\$326.891.370

PROGRAMA

3.1.1 Conectividad Espacial y Ambiental y consolidación y desarrollo de Centros de Comuna, parques, escenarios deportivos y zonas urbanísticas estratégicas.

Indicador de Producto: Adecuación de infraestructura institucional en parques infantiles para el uso en condiciones aptas y seguras.

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **14**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **2**

Valor ejecutado vigencia 2020: **3**

Indicador de Producto: Adecuación de infraestructura institucional en gimnasios para el uso en condiciones aptas y seguras.

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **10**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **3**

Valor ejecutado vigencia 2020: **3**

FUENTE PRINCIPAL	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
RP DE (Obl. U) Corredores peatonales.	\$200.000.000	\$ 456.850.728
RP DE (Obl. U) Adecuación de infraestructura.	\$257.853.316	

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020



ACTA DE REUNIÓN



- Visitas de campo para el levantamiento del diagnóstico y elaboración de presupuesto y APUs.
- Construcción de tres parques infantiles: Barrios París, Niquia (Sector El Hueco) y El Cairo
- Mejoramiento de parque infantil: Barrio Santa Rita
- Construcción de tres gimnasios en los barrios: Santa Rita, El Cairo y Niquia (Sector El Hueco)

PROGRAMA 4.2.1 Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio

Indicador de Producto: Viviendas urbanas conectadas por primera vez al sistema de acueducto municipal, incluidas zonas de asentamientos humanos no planificados.

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **3000 viviendas (1615 viviendas)**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **0**

Valor ejecutado vigencia 2020: **0**

Indicador de Producto: Viviendas urbanas conectadas por primera vez al sistema de alcantarillado municipal, incluidas zonas de asentamientos humanos no planificados.

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **3000 viviendas (1615 viviendas)**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **0**

Valor ejecutado vigencia 2020: **0**

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

- EPM se encuentra adelantando las obras de conexión al servicio de acueducto, de viviendas del barrio La Gabriela, bajo el esquema diferencial de áreas de difícil gestión.
- Contratación personal para apoyo a la gestión.
- visitas periódicas a la zona por parte del secretario de obras publicas y del equipo de la subsecretaria de servicios públicos.
- seguimiento al proceso en la mesa semanal de servicios públicos con EPM





ACTA DE REUNIÓN



PROGRAMA 4.2.1 Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio

Indicador de Producto: Viviendas rurales conectadas por primera vez a un sistema de acueducto veredal.

Periodicidad del Indicador: Semestral

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 100

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 0

Valor ejecutado vigencia 2020: 0

FUENTE PRINCIPAL	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
RP ACUEDUCTO INTERVENTORIA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES. RP ACUEDUCTO CAPTACIÓN	\$34.827.665	\$34.827.665

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

- Etapa precontractual de diseño y construcción Acueducto veredal Patio Bonito
- Etapa precontractual ampliación del acueducto veredal la Unión
- Contratación de profesionales de apoyo.

PROGRAMA 4.2.1 Acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la aplicación de esquemas diferenciales de prestación de estos servicios en zonas de difícil acceso, asegurando calidad y continuidad del servicio

Indicador de Producto: Viviendas rurales conectadas por primera vez a un sistema apropiado de disposición de aguas residuales.

Periodicidad del Indicador: Semestral

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 100

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 0

Valor ejecutado vigencia 2020: 55

FUENTE PRINCIPAL	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
RP ALCANTARILLADO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$29.427.665	\$29.427.665
CONVENIO CAR	\$ 262.319.175	\$ 262.319.175
RB APSB	\$65.579.794	\$65.579.794

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

- Firma del Convenio N°040-2008COV 69 de 2020 Municipio de Bello - CORANTIOQUIA y firma del contrato de ejecución, a través del cual se instalarán 55 pozos sépticos en la zona rural y la siembra de 327 árboles que hacen parte de la estrategia BIO+ de Corantioquia.
- Se viene realizando la modificación del BPIN para poder realizar los estudios y diseños para los sistemas de alcantarillado y de las PTAR.

#JuntosPodemos



ACTA DE REUNIÓN



PROGRAMA 7.5.1 Establecer, en conjunto con el concesionario, los criterios de priorización para la modernización urbana. 7.5.1 Establecer, en conjunto con el concesionario, los criterios de priorización para la modernización rural.

Indicador de Producto: Número de luminarias modernizadas en la zona urbana.

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **13.920**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **7618**

Valor ejecutado vigencia 2020: **13038**

Indicador de Producto: Número de luminarias modernizadas en la zona urbana.

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **600**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **14**

Valor ejecutado vigencia 2020: **158**

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

Reemplazo de luminarias LED x SODIO, según potencias de equivalencia.

Al trimestre 3 se avanzó en un 89 % de la programación establecida para el año 2020 para el sector urbano; y para el rural en un 30% con las intervenciones en la vía Pajarito San Pedro.

FUENTE PRINCIPAL	VALOR TOTAL EJECUTADO
RP DE ALUMBRADO PUBLICO SSF	\$18.736.500.000
RP DE ALUMBRADO PUBLICO CSF	

#JuntosPodemos

PROGRAMA 7.6.3 Infraestructura vial, Inteligencia vial, movilidad segura y sostenible por el Bello que queremos.

Indicador de Producto: **Km de infraestructura vial urbana intervenida para brindar condiciones de seguridad a los usuarios de los corredores de movilidad activa y motorizada.**

Periodicidad del Indicador: **Semestral**

Valor producto esperado al final del cuatrienio: **55 km**

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **10 km**

Valor ejecutado vigencia 2020: **10 km**

FUENTE PRINCIPAL	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
RP KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL	\$2.854.955.352	\$2.854.955.352
RP INTERVENTORIA KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL		

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

- Visitas de campo para la elaboración de presupuestos y APUs para adelantar el proceso de licitación, para las vías San Nicolás Barrio Santa Rita, Zamora y parcheos en la zona Urbana.
- Mesas de trabajo con EPM para agilizar las intervenciones necesarias sobre las vías que fueron afectadas por las obras realizadas por dicha empresa.
- Pavimentación de 8 km de longitud de la malla vial urbana en los diferentes barrios del municipio de Bello.
- Mantenimiento de 2 km de la malla vial urbana en la modalidad de parcheo en los diferentes barrios del municipio de Bello.

Barrios intervenidos por EPM: Pérez, Suárez, Fontidueño, La Gabriela, Prado, Central, Panamericano, Cabañitas, Rosalpi, Playa Rica, Manchester, Mesa, El Carmelo, Niquia, Barrio Nuevo, Maruchenga, El Mirador, Santana, el Barrio Obrero.

#JuntosPodemos



ACTA DE REUNIÓN



PROGRAMA 7.6.3 Infraestructura vial, Inteligencia vial, movilidad segura y sostenible por el Bello que queremos.

Indicador de Producto: Km de infraestructura vial rural intervenida para brindar condiciones de seguridad a los usuarios de los corredores de movilidad activa y motorizada.

Periodicidad del Indicador: Semestral

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 20 km

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 5 km

Valor ejecutado vigencia 2020: 22 km

FUENTE PRINCIPAL	VALOR PROYECTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
RP KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL	\$1.500.000.000	\$1.483.354.899
RP INTERVENTORIA KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL		

ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2020

- Mantenimiento rutinario con maquinaria pesada, nivelación, perfilación y compactación.
- Mejoramiento de 19 km de la malla Vial Rural en el Corregimiento San Félix de las veredas: Charco Verde, Sabanalarga, El Tambo, La China y La Unión.
- Mejoramiento de 3 km de la malla Vial Rural en la Vereda Granizal.
- Visitas de campo para el levantamiento del diagnóstico, presupuesto y APU para el mejoramiento de 3 km de longitud en la vereda Granizal y 18 km de longitud en el corregimiento de San Félix.

#JuntosPodemos

17.TEMA 14: POT

Toma la palabra el Secretario de Planeación Carlos Alberto Pinto Santa, la Secretaría de Planeación, ha estado atenta desde la subsecretaría de Ordenamiento Territorial y comprometida con el proceso que se lleva desde las Autoridades Ambientales competentes, el cual es transversalizado de una forma muy fuerte por el marco legislativo ambiental, especialmente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Actualmente el contratista se encuentra preparando para entrega el diseño metodológico (en fase de aprestamiento) diseño metodológico, recopilación de la información, etapa de contratación de equipo técnico. 2. Información primaria en el área ambiental, físico-espacial, económico, social y cultural. Recorridos de reconocimiento y contextualización territorial Propuesta metodológica de la estrategia de participación y comunicaciones Talleres de participación de acuerdo con la estrategia. 3. se suscribió el contrato 0966 del 11 de septiembre de 2020. En el cual el contratista entregará los siguientes productos, · Alistamiento Institucional: Inducción a los funcionarios públicos sobre el ordenamiento territorial, específicamente en las fases de seguimiento y evaluación y diagnóstico, con el fin de contar con toda la capacidad institucional. · Archivo técnico e histórico de la planificación territorial municipal: Recopilación, consolidación y análisis de la información alfanumérica.



ACTA DE REUNIÓN



PROGRAMA 3.2.2

Por una Eficiente Planeación Territorial y Fiscal

Periodicidad del Indicador: **Anual**
Valor producto esperado al final del cuatrienio: 1
Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: **0.15**
Valor al finalizar el trimestre 3 de 2020: 0,05

FUENTE PRINCIPAL	VALOR EJECUTADO	Otras Fuentes (CUALES)	PRODUCTO
	1.596.529.399		

PROGRAMA 3.2.2

Por una Eficiente Planeación Territorial y Fiscal

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Dotar a la administración municipal de instrumentos de planeación y gestión óptimos y modernos

INDICADOR DE RESULTADO

Índice de espacio público verde per cápita

PRODUCTO

POT Municipal actualizado



#JuntosPodemos

Dependencia Líder	Dependencia Corresponsables
Secretaría de Planeación	Secretaría Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural.
	Secretaría Movilidad
	Dirección Administrativa Gestión del Riesgo
	Gerencia de Progreso e Inclusión Social

17. TEMA 15: INDICADORES DE IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Toma la palabra la Secretaria de Seguridad y Convivencia Isabel Daniela Ortega, suministrando un informe detallado.

En el año 2020 con respecto al 2019 se presenta una reducción significativa de homicidios, dado, a las múltiples estrategias que se implementan desde la Alcaldía Municipal por medio de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales, están inmersos en el Plan de Desarrollo Por el Bello Que Queremos 2020-2023, donde se incluyen programas, proyectos, indicadores, metas para desarrollar tareas y actividades conjuntas entre las Secretarías de Despacho, con alianzas estratégicas del orden Nacional, Departamental, Regional y Local para



ACTA DE REUNIÓN



disminuir los homicidios; con apoyo de la Policía Nacional, Ejército, Gauda y demás entes de investigación y control.

TASA DE HOMICIDIOS PERIODO 2020

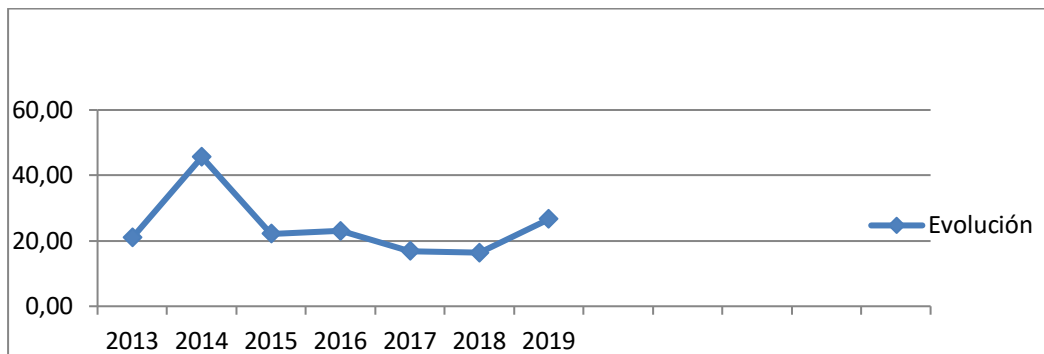
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Variable 1	90	204	101	107	80	79	131	109
Variable 2	430,034	447,185	455,865	464,614	473,423	481,901	491,100	552,179
Variable 3								
Variable 4								
Variable 5								
Resultado indicador	20.93	45.62	22.16	23.03	16.90	16.39	26.67	19.74

TASA DE HOMICIDIOS PERIODO 2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Variable 1	90	204	101	107	80	79	131
Variable 2	430,034	447,185	455,865	464,614	473,423	481,901	491,100
Variable 3							
Variable 4							
Variable 5							
Resultado indicador	20.93	45.62	22.16	23.03	16.90	16.39	26.67



ACTA DE REUNIÓN



Dentro del análisis del año 2013 al 2017 la tasa de homicidio vemos que se incrementa en el 2014 de una forma excesiva en comparación de los otros años, debido al inicio del proceso de paz a nivel nacional que redunda a lo local, por articulación y/o reorganización de las bandas criminales; debido a las capturas masivas de algunos jefes de actores al margen de la Ley con miras al control territorial toma de poderes reorganización de plazas derivado del narcotráfico. Miramos los años 2017 y 2018 se hace una reducción de homicidios significantes debido a las múltiples estrategias que se implementan desde el Gobierno local específicamente en el plan de desarrollo en donde se incluyen programas, proyectos, indicadores y metas para desarrollar tareas y actividades conjuntas entre las secretarías y con alianzas estratégicas del orden nacional, departamental, regional y local para disminuir los homicidios; con apoyo de la policía Nacional, ejército, Gula y demás entes de investigación y control.

18. TEMA 16: TASA DE MORTALIDAD EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Toma la palabra el Secretario de Movilidad Rigoberto Arroyave Acevedo, donde suministra el informe detallado dando a conocer el indicador de impacto de tasa de mortalidad en accidentes de tránsito, así mismo, aclara que el haber estado la ciudadanía en la cuarentena por la pandemia del COVID-19, es una forma que hayan disminuido la accidentalidad en nuestras vías del municipio.



ACTA DE REUNIÓN



PROGRAMA 7.6.2

MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE POR EL BELLO QUE QUEREMOS

INDICADOR DE RESULTADO

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea Base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Tasa de incidentes siniestros viales	Muertos en incidentes viales/100.000 habitantes	9,33	2019	Forensis	9

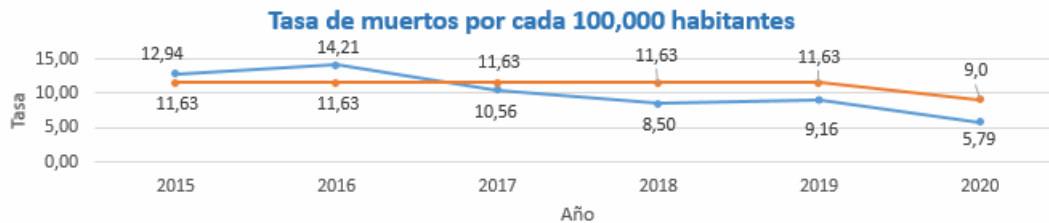




ACTA DE REUNIÓN



TASA MUERTOS 2015-2020



AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
# de muertes	59.0	66.0	50.0	41.0	45.0	37.0
Población	455,865	464,614	473,384	482,255	491,159	552,154
Tasa x 100,000 hab.	12.94	14.21	10.56	8.50	9.16	6.69
Metas Plan Desarrollo	11.63	11.63	11.63	11.63	11.63	9

TASA MUERTOS 2020



Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
# de muertes	6.0	2.0	2.0	0.0	0.0	5.0	1.0	3.0	6.0	4.0	4.0	4.0
Población	552,154	552,154	552,154	554,154	552,154	552,154	552,154	552,154	552,154	554,154	552,154	552,154
Tasa x 100,000 hab.	1.09	0.36	0.36	0.00	0.00	0.91	0.18	0.54	1.09	0.72	0.72	0.72



ACTA DE REUNIÓN



GRUPO ERI

Diligencias de inspección técnica a cadáver realizadas por el grupo ERI de policía judicial .

En total se realizaron 63 diligencias de inspecciones en el año 2020.

Tipo diligencia	Cantidad
Fallecidos Bello	31
Fallecidos de otras jurisdicciones	32

Homicidios Bello 2020	Cantidad	Actor Vial	Masculino	Femenino
Masculinos	27	Peatón	5	2
Femeninos	4	Conductor de moto	20	0
		Ciclista	1	0
		Pasajero de vehículo	1	2

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL-PLSV 2020-2030

La Visión Cero, tiene como principal enfoque reducir a cero el número de fallecidos o heridos graves de incidentes viales. Establece que el sistema de movilidad debe de proteger la vida de los actores viales generando así la necesidad de compartir las responsabilidades de los involucrados.

Principios de la visión cero:

- Las personas cometen errores que pueden provocar incidentes viales.
- El cuerpo humano tiene una capacidad física limitada para tolerar los impactos viales.
- La responsabilidad en la movilidad segura es compartida y solidaria.
- Fortalecimiento del sistema, para integrar acciones, programas e indicadores que permitan ejecutar un sistema integral que proteja la vida de los actores viales



ACTA DE REUNIÓN



PACTOS DEL PLSV

Pactos de **Plan** Local de **Seguridad** Vial **2020 -2030**



PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLSV

El direccionamiento, seguimiento y el cumplimiento de las metas contempladas por el Plan Local de Seguridad Vial, estará a cargo del Comité Local de Seguridad Vial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 201804000473 de 2018 o las disposiciones normativas que lo modifiquen, sustituyan o deroguen.



19 TEMA 17: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EN CATEGORÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ACTA DE REUNIÓN



B, A y A+ en las pruebas Saber 11

Interviene la Secretaria de Educación Nubia Montoya, donde suministra la información de la clasificación detallada de los planteles de Bello, Pruebas Saber 11^o del año 2019 con respecto al año 2018 es similar en las categorías A+, B, C y D.

En cuanto a esta clasificación, Bello como entidad territorial certificada presenta **resultados desfavorables en el año 2019 con respecto al año 2018**; por una parte, el número de colegios ubicados en la categoría A (alta) pasó de 17 en el año 2018 a 11 colegios en esa categoría en el año 2019. De otra parte, el número de planteles educativos ubicados en la categoría más baja (D) aumentó en uno para el año 2019.

Categoría A+: 1 de 7 colegios *es oficial*. **Categoría A:** 4 de 11 colegios *son oficiales*. **Categoría B:** 16 de 23 *son oficiales*. **Categoría C:** 8 de 13 colegios *son oficiales*. **Categoría D:** Ninguno de los 4 colegios *es oficial*.

En general, en las pruebas Saber 11^o de los años 2018 y 2019, **los colegios oficiales de Bello mantienen la misma categoría**. Ninguno mejoró la categoría; 6 colegios bajaron de categoría.

Indicadores de Impacto CLASIFICACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS - BELLO AÑO 2019/2018

CATEGORÍAS	AÑO 2018	AÑO 2019
A+	7	7
A	17	11
B	23	23
C	12	13
D	3	4

Fuente: ICFES. Categorías A+; A; B; C Y D.
Siendo A+ la categoría más alta y D la categoría más baja.

20 TEMA 18: PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE DE 5 A 16 AÑOS

la Secretaria de Educación Nubia Montoya, habla en detalle sobre la **Tasa Neta de Escolaridad**, **Tasa Cobertura Neta** y la **Tasa Deserción Intranual**.



ACTA DE REUNIÓN



PROYECCION DE POBLACION DANE DE 5 A 16 AÑOS

Año	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_años	5 A16 años	% 5 a 16
2010	6.430	33.808	28.416	14.594	83.248	
2011	6.312	33.428	28.313	14.697	82.750	-0,60%
2012	6.299	33.231	28.317	14.872	82.719	-0,04%
2013	6.259	32.833	28.169	14.958	82.219	-0,60%
2014	6.246	32.567	28.104	15.062	81.979	-0,29%
2015	6.352	32.870	28.492	15.349	83.063	1,32%
2016	6.575	33.730	29.271	15.799	85.375	2,78%
2017	6.790	34.526	29.786	16.123	87.225	2,17%
2018	6.934	35.161	29.900	16.176	88.171	1,08%
2019	7.035	35.443	29.887	16.130	88.495	0,37%
2020	7.099	35.574	29.762	16.002	88.437	-0,07%
2021	7.135	35.565	29.508	15.784	87.992	-0,50%
2022	7.171	35.609	29.326	15.609	87.715	-0,31%
2023	7.210	35.726	29.219	15.475	87.630	-0,10%
2024	7.169	35.872	29.230	15.459	87.730	0,11%
2025	7.078	35.822	29.082	15.309	87.291	-0,50%

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

Tasa Neta de Escolaridad

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2012	71,42%	87,77%	75,88%	46,97%	90,03%	89,85%
2013	65,63%	88,89%	75,65%	43,62%	90,51%	89,98%
2014	60,92%	90,20%	73,11%	39,71%	89,87%	88,84%
2015	65,43%	93,15%	71,51%	40,79%	90,48%	90,15%
2016	59,19%	89,63%	70,40%	39,98%	87,05%	86,98%
2017	59,97%	85,66%	70,98%	38,15%	84,70%	84,03%
2018	62,58%	82,40%	73,67%	37,54%	85,10%	84,20%
2019	63,37%	82,33%	75,59%	38,86%	85,81%	84,93%
Variación 2018-2019	0,79%	-0,07%	1,92%	1,32%	0,70%	0,73%



ACTA DE REUNIÓN



Tasa Cobertura Neta

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2012	71,42%	87,77%	75,88%	46,97%	90,03%	89,85%
2013	65,63%	88,89%	75,65%	43,62%	90,51%	89,98%
2014	60,92%	90,20%	73,11%	39,71%	89,87%	88,84%
2015	65,43%	93,15%	71,51%	40,79%	90,48%	90,15%
2016	59,19%	89,63%	70,40%	39,98%	87,05%	86,98%
2017	59,97%	85,66%	70,98%	38,15%	84,70%	84,03%
2018	62,58%	82,40%	73,67%	37,54%	85,10%	84,20%
2019	63,37%	82,33%	75,59%	38,86%	85,81%	84,93%
Variación 2018-2019	0,79%	-0,07%	1,92%	1,32%	0,70%	0,73%

Tasa Deserción Intranual

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	2,26%	3,46%	2,98%	1,93%	3,02%
2011	2,25%	2,30%	3,55%	2,45%	2,76%
2012	2,39%	2,41%	4,17%	2,87%	3,08%
2013	2,46%	2,13%	3,73%	2,70%	2,77%
2014	2,52%	2,70%	4,04%	2,51%	3,13%
2015	2,77%	2,44%	4,93%	2,16%	3,29%
2016	4,05%	3,94%	6,87%	3,12%	4,89%
2017	2,94%	2,71%	3,82%	2,14%	3,06%
2018	2,77%	2,41%	3,65%	1,93%	2,84%
2019	4,33%	3,73%	4,79%	2,40%	4,03%
FUENTE: SIMAT OAPF 2019 Nov					
Variación 2018-2019	1,57%	1,32%	1,15%	0,47%	1,19%

21. TEMA 19: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS “CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000”



ACTA DE REUNIÓN



Toma la palabra el Secretario de Hacienda Francisco Echeverri Cárdenas, donde da a conocer el comparativo histórico de las cifras en donde se componen las ejecuciones de la vigencia de los Ingresos y Egresos del Municipio de Bello.

PROGRAMA

3.2.2 Por una eficiente planeación territorial y fiscal

Periodicidad del Indicador: Anual

Valor producto esperado al final del cuatrienio: 4

Valor producto esperado al final de la vigencia 2020: 1

Valor al finalizar el trimestre 3 de 2020: 0

Valor al finalizar el trimestre 4 de 2020: 1

FUENTE PRINCIPAL	VALOR EJECUTADO	Otras Fuentes (CUALES)	PRODUCTO
Recursos Propios	\$ 1,816,832,113	RP D.E Pago Acuerdo AMVA	Ejecución de Estrategias de fortalecimiento del Ingresos. Adelantar proceso de gestión para ser autoridad catastral municipal Realización de procesos de conservación catastral

ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VIGENCIA 2020

1. Se realizó un nuevo estatuto tributario, con su parte sustantiva, procedimental beneficios tributarios, regímenes sancionatorios y tarifario; estructuración de un Decreto compilatorio de Ingresos no Tributarios. Lograr con el grupo de trabajo que se conforme para tal fin, se espera seguir emitiendo actos administrativos (devoluciones- sanciones- prescripciones-exenciones- pliego de cargos-recursos-requerimientos especiales), garantizando los principios tributarios y el debido proceso. así mismo resolver los recursos que presenten en debida forma los contribuyentes. analizar de manera argumentativa las sanciones tributarias al detectarse omisos y se agote el procedimiento de requerimiento o emplazamiento y de cobro; Con esto se pretende generar cultura de pago tributario. conformar personal profesional y asistencial e acompañamiento a la entrega de los diferentes informes, como resultado Sostenibilidad de la información contable con características de confiabilidad relevancia y comprensibilidad.
2. Se Logro con un grupo de trabajo interdisciplinario la información catastral en los componentes físicos, jurídicos y económico suministrando información inmediata y actualizada al usuario y a las entidades que lo requieran.

COMPOSICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020

DESCRIPCION	RECAUDO PROYECTADO	% PART.	PRESUPUESTO DEFINITIVO (A SEPT 2020)	TOTAL RECAUDADO (A SEPT 2020)	% DE EJEC
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	474.168.677.403	100%	507.106.658.814	352.250.428.395	69%
INGRESOS CORRIENTES	184.527.254.378	39%	184.536.104.034	114.388.296.651	62%
INGRESOS TRIBUTARIOS	147.563.983.486	80%	147.563.983.486	96.883.664.025	66%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.963.270.892	20%	36.972.120.548	17.502.632.626	47%
TRANSFERENCIAS	279.575.179.504	59%	291.667.014.675	213.791.232.659	73%
RECURSOS DE CAPITAL	10.066.243.521	2%	30.903.540.105	24.070.899.085	78%



ACTA DE REUNIÓN



DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RENTAS

PROGRAMA

3.2.2 Por una eficiente planeación territorial y fiscal

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RENTAS

La sostenibilidad fiscal necesariamente está ligada al fortalecimiento de los ingresos y a un manejo eficiente y racional de los recursos y por ello todos nuestros esfuerzos están encaminados a lograr esa sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo y a la credibilidad institucional y es hacia el logro de estos objetivos, que hemos orientado nuestra gestión. Veamos:

PRESCRIPCIONES

- Desarrollo de módulo en página web para notificación de facturas
- Implementación del cobro persuasivo en las facturas.
- Identificación de los deudores morosos tanto de industria y comercio como de predial.

Impuesto	No. Contrib. morosos	Valor adeudado	No. Contrib. remitidos	Porcentaje	Valor recuperado	Porcentaje
Predial	17.356	88.936'235.195	7.728	44.52	27.688'830.613	31.13
Ind. y Ccio.	7.052	93.461'466.163	600	8.50	34.106'720.807	36.49
Totales	24.408	182.397'701.358	8.328	34.11	61.795'551.420	33.88

Fiscalización

Se inició con el proceso de ingreso de declaraciones al sistema, con el fin de detectar los omisos, las inexactitudes, las evasiones y las elusiones. En este proceso se han ingresado 1.393 declaraciones.

Así mismo, con corte a octubre 31 se han hecho 45 requerimientos de información a diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CATASTRO

Modificación de Zonas Geoeconómicas: 3 Radicados ante la Gobernación para la modificación de zonas geoeconómicas de 8 barrios de la ciudad, con un total de 24.846 unidades prediales. Esto busca de una forma alterna a la actualización catastral tener un avalúo catastral del municipio acorde a la realidad de los inmuebles y sectores del mismo.



ACTA DE REUNIÓN



BARRIO	NOMBRE BARRIO	TOTAL UNIDADES	% RPH
94	AMAZONIA	3249	99,11%
108	BELVEDERE	4829	98,74%
97	HOSPITAL MENTAL	5750	99,34%
5	LA CABAÑITA	5654	81,82%
10	LA MADERA	1273	94,34%
95	SAN SIMON	179	90,50%
15	ZONA INDUSTRIAL N°1	1235	93,36%
20	ZONA INDUSTRIAL N°2	909	96,26%

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD

LOGROS

Disminución de partidas conciliatorias en bancos a septiembre de 27.121 registros que suman un valor de \$274,583 millones, equivalentes a un 58% de las partidas al cierre de 2019.

Depuración de cuentas por pagar por errores en causaciones de egresos de vigencias anteriores o por ausencia de ellos – labor conjunta con tesorería.

Revisión y parametrización de propiedad, planta y equipo para inicio de procesos automáticos de depreciación de bienes muebles y cargue de pasivos desde el módulo de compras a contabilidad.

Continuidad de las actividades en la virtualidad minimizando el traumatismo en los procesos.

Presentación oportuna de informes

LOGROS EN OPERACIONES RECIPROCAS

AÑO	DIFERENCIAS AL CORTE
2010	115,847,941,000
2011	106,363,411,000
2012	113,996,633,000
2013	198,771,844,000
2014	122,093,012,000
2015	92,141,096,000
2016	166,926,272,000
2017	68,541,210,446
2018	109,569,892,278
2019	52,667,023,725
2020	38,158,957,287



ACTA DE REUNIÓN



22. TEMA 20: COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SERVICIO DE ACUEDUCTO

Interviene el Secretario de Obras Publicas Jhon Harold Muñoz, dando a conocer la cobertura de Acueducto y Alcantarillado. En la siguiente tabla se presentan los valores estimados para la cobertura en ambos servicios públicos domiciliarios, en zona residencial, durante vigencias anteriores.

Zona Urbana

Tabla 1. Porcentaje de Cobertura de Agua Potable

AÑO	ACUEDUCTO (%)
2005*	97,88
2016	SD
2017	96,90
2018	97,15
2019	97,24
2020	97,50

Zona Rural

Tabla 2. Cobertura de Acueducto Rural



ACTA DE REUNIÓN



Vereda	Cobertura acueducto %
Charco Verde	95.7
La China	69.5
La Unión	84.3
Agua linda Corregimiento San Félix	90.6
El Tambo-Meneses	97.5
Tierradentro Parte Alta	85.7
Cuartas El Despiste	86.4
Los Espejos	88.5
Buenavista	67.5
Jalisco-Los Álvarez	94.0
Potrerito	99.3
Tierradentro Sector La Planta	97.5
Tierradentro Revive	95.3
Guasimalito	100
La Primavera Sector el Salado	97.6
Fontidueño	100
Hato Viejo	0
Total cobertura	73,6%

SERVICIO DE ALCANTARILLADO (SANEAMIENTO BÁSICO)

Zona Urbana

Tabla 3. Porcentaje de Cobertura Saneamiento Básico Urbano



ACTA DE REUNIÓN



AÑO	ALCANTARILLADO (%)
2005*	97,15
2016	SD
2017	94,93
2018	95,15
2019	95,30
2020	95,60



ACTA DE REUNIÓN



COBERTURAS ALCANZADAS EN 2020

SERVICIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	2019	2020	Meta 2023	2019	2020	Meta 2023
URBANA	97.24%	97.45%	97.60%	95.3%	95.60%	95.8%
RURAL	71.3%	73.6%	78.0%	85%	83.1%	90.0%

23. TEMA 21: COBERTURA DE AFILIACIÓN EN SALUD

Interviene el Secretario de Salud René Omar Jiménez Arango, informa que la pandemia ha llevado a buscar nuevas alternativas para el municipio y así mismo tratar de fortalecer todo lo que conlleva la secretaría de salud, con el fin de buscar y atender a los usuarios de una manera efectiva bajo todos los protocolos que tocó implementar, así mismo no ha sido un año fácil porque todo conlleva actuar de una manera rápida, inclusive dejando atrás otras proyecciones que se podía realizar, con el fin de ayudar a implementar nuevas alternativas en salud

Interviene Claudia Milena Monsalve Buritica, profesional universitaria dando a conocer el indicador en cobertura afiliación en salud (CAS). El objetivo del indicador es medir la proporción de la población que se encuentra afiliada al régimen contributivo, subsidiado y regímenes especiales y de excepción salud.



ACTA DE REUNIÓN



INDICADOR COBERTURA AFILIACIÓN EN SALUD (CAS)

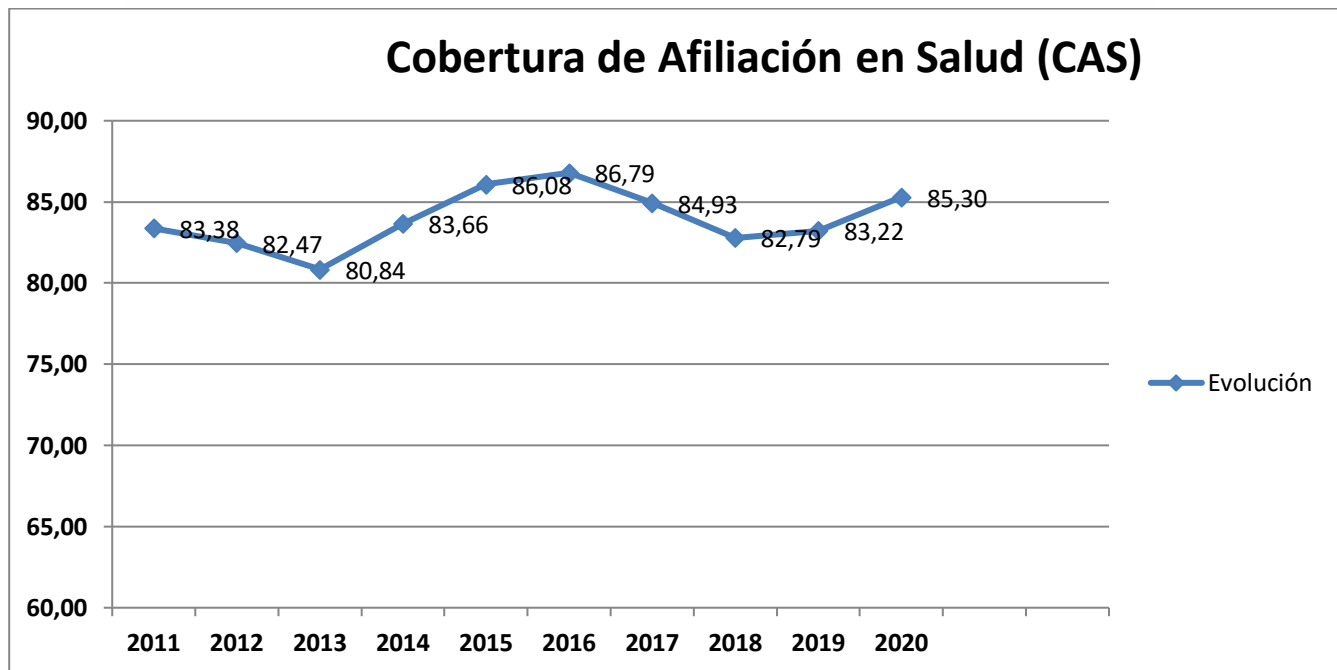
AÑO	POBLACIÓN TOTAL DANE 2005	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	AFILIADOS A REGIMENES DE EXCEPCION	COBERTURA AFILIACIÓN
2011	421.576	95.828	252.989	2.693	83,38%
2012	430.034	94.723	257.055	2.870	82,47%
2013	438.577	93.903	257.874	2.778	80,84%
2014	447.185	93.714	276.237	4.145	83,66%
2015	455.865	91.686	296.243	4.473	86,08%
2016	464.614	88.678	309.785	4.790	86,79%
2017	473.423	91.591	305.778	4.713	84,93%
2018	482.287	88.357	306.349	4.585	82,79%
2019	491.182	85.597	318.758	4.417	83,22%
2020	500.125	95.448	326.690	4.456	85,30%

Fuente año 2011 y 2012: pagina Ministerio de Salud y Protección Social
<http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelRégimenSubsidiado.aspx>

Fuente año 2013 y 2014: Datos de File Protocol Transfer del FOSYGA.

Fuente año 2015, 2016, 2017, 2018: www.sispro.gov.co

Fuente año 2019 y 2020: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



Se observa una tendencia creciente del año 2013 al 2014 del 3,48%, del 2014 al 2015 del 2,90%, del año 2015 al 2016 del 0,83%; del 2016 al 2017 vemos una disminución del 2,15%, del 2017 al 2018 una disminución del 2,52% y del 2018 al 2019 un leve incremento del 0,52%. Del 2019 al 2020 se refleja un incremento mas significativo del 2,49%.



ACTA DE REUNIÓN



Se puede observar una tendencia variable en los afiliados en cada uno de los regímenes, aunque se evidencia una tendencia creciente en el régimen contributivo y poca fluctuación en los últimos años para regímenes de excepción.

Es de anotar que la población afiliada al Contributivo es afectada por variables macroeconómicas como el PIB y la tasa de desempleo, adicionalmente, por la normatividad relacionada con la afiliación a dicho régimen, por ende, estas variables no pueden ser controladas por la Secretaría de Salud. Igualmente, los meses donde se generan nuevos empleos de forma temporal, como diciembre, lo cual se ve reflejado en enero del año siguiente cuando caen de nuevo los afiliados al contributivo. También se debe tener en cuenta que durante el año 2020 la pandemia por COVID 19 afectó enormemente la economía y los empleos formales, afectando la tasa de desempleo.

Respecto a la población afiliada al Régimen Subsidiado, aunque mensualmente se logran captar nuevos usuarios y se incrementó significativamente con relación a las últimas vigencias, su total varía mes a mes a lo largo del año, debido a factores como: movilidad de la población del Régimen Subsidiado al Contributivo, un alto porcentaje de población flotante que se traslada de un municipio a otro, retiro de afiliados fallecidos o por identificarse como duplicados, adicionalmente, los usuarios que pasan del Régimen Subsidiado a Contributivo, y en la versión III no cumplen el puntaje establecido en la Resolución 3778 de 2011, al salir del contributivo, pierden el derecho adquirido y no pueden retornar al Régimen Subsidiado.

Con la expedición del Decreto 064 de 2020 se favoreció la afiliación al régimen subsidiado con la aplicación automática de movilidad, que fue la que más creció, el ingreso al listado censal de la población migrante con PEP y la afiliación temporal a la población sin encuesta SISBEN.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Salud en cumplimiento de nuestro **“PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 POR EL BELLO QUE QUEREMOS”** y el **PLAN DE ACCIÓN 2020**, se trabajó la implementación del portal SAT (SISTEMA DE AFILIACIÓN TRANSACCIONAL) con las IPS del Municipio, se gestionó afiliaciones en línea en el portal de la SSSA, afiliaciones manuales para los casos reportados por las diferentes IPS y se realizó seguimiento a las EPS para validar la aplicación de la novedad de movilidad en el régimen subsidiado para las personas que cumplen requisitos.

Igualmente, se realizó atención al usuario en taquilla: Asesoría y asistencia aseguramiento; durante el año 2020 se atendieron 2.563 usuarios. Se realizaron charlas con líderes de las diferentes comunas, donde el tema central fue el aseguramiento en salud, realizando promoción de la afiliación al régimen subsidiado y contributivo.

También se realizó difusión de la población potencial a afiliarse a través de la página web del municipio y redes sociales de la Secretaría de salud, igualmente, sobre conceptos del SGSSS e invitaciones a la afiliación de la población focalizada.

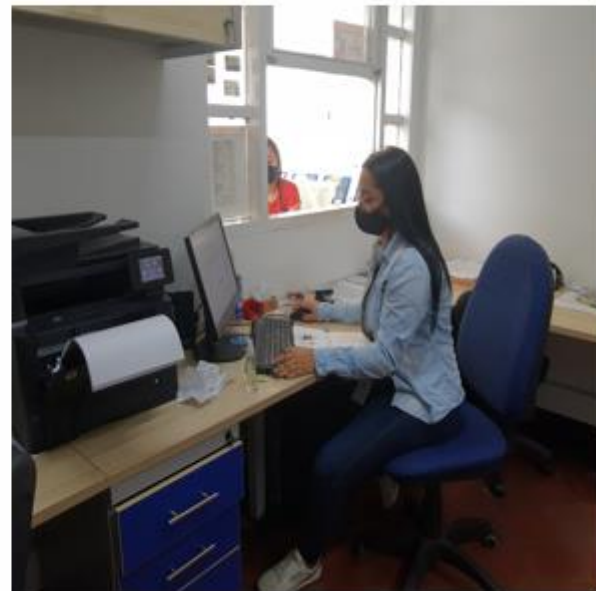
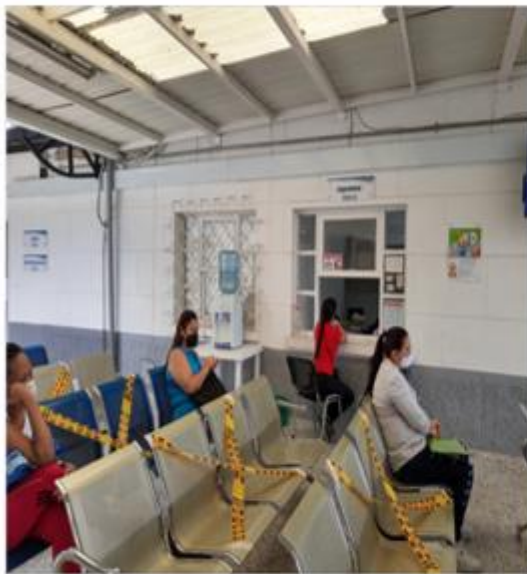


ACTA DE REUNIÓN



Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de seguimiento a los afiliados al régimen subsidiado con presunta capacidad de pago, trabajando así los temas de evasión y elusión. Se gestionó con las Notarías el reporte de recién nacidos, para validar su afiliación. Igualmente, se acompañaron las diferentes jornadas y campañas de trabajo con la comunidad con el tema de Aseguramiento.

ASESORIA Y ASISTENCIA ASEGURAMIENTO





ACTA DE REUNIÓN



CAPACITACIONES ASEGURAMIENTO



COBERTURA AFILIACIÓN EN SALUD

Comparativo proyección población DANE 2018

AÑO	POBLACIÓN TOTAL DANE PROYECCION 2018	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	AFILIADOS A REGIMENES DE EXCEPCION	COBERTURA AFILIACIÓN
2018	522.264	88.357	306.349	4.585	76,45%
2019	538.527	85.597	318.758	4.417	75,91%
2020	552.154	95.448	326.690	4.456	77,26%

Fuente año 2018: www.sispro.gov.co

Fuente año 2019: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Fuente año 2019 y 2020: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



ACTA DE REUNIÓN



Interviene Alonso Rendón Castrillón, Director Salud Pública informando que se ha llevado en 3 fases el **PLAN DE CONTENCIÓN DE COVID-19**

1 fase de preparación

Se realiza contratación de personal profesional y auxiliar para vigilancia epidemiológica: se inicia en marzo con 18 personas, se fortalece en Julio, para un total de 25 personas.

Se realizan capacitaciones con líderes de áreas para la coordinación y articulación de diferentes frentes para la preparación de la contención del COVID 19 en el municipio de Bello. Revisión de protocolos de atención por parte del personal de salud a las 12 IPS del municipio de Bello



En una 2 fase, Se atienden todas las llamadas de la comunidad Bellanita, total de llamadas recibidas 21.594, total de llamadas pertenecientes a población bellanita 19,345, de otros municipios 2,249 llamadas.

Personal de Vigilancia epidemiológica realizando configuración de casos sospechosos y confirmados para Sars Cov 2 (IEC)

Total, de casos positivos para COVID 19 al 30 de diciembre: **22,044 casos**

Total, de casos recuperados al 30 de diciembre: **21,284 casos (96,55 % casos recuperados)**

Total, activos al 30 de diciembre: **407 casos**

Total, llamadas realizadas para seguimientos:



ACTA DE REUNIÓN



382.528 llamadas

Se realiza toma de muestra en domicilios de pacientes sospechosos, contactos estrechos y confirmados de SARS-CoV-2

Total, de muestras DLS: **4,222 muestras**

Una tercera fase de Mitigación, Se logra expansión de camas UCI en el Marco Fidel Suarez de **0 a 19 camas.**

Alcanzando en el territorio una capacidad instalada total de 57 camas UCI, distribuidas así:

ESE Marco Fidel Suarez 19 camas

Clínica del Norte 27 camas

Clínica EMMSA 11 camas

UCE 31 camas

Red de Apoyo
Psicosocial

80 profesionales del área de la salud:
Psicólogos y trabajadores sociales a tu disposición.

Línea de atención:
Día: 321 647 68 64
Noche: 604 79 30

#QuédateEnCasa

Por el Bello que queremos

Alcaldía de Bello

Tomemos el control

La situación de **pandemia** podría generar **angustia, tristeza, estrés o miedo**, lo cual podría significar un aumento en el **consumo de sustancias psicoactivas**.

Si necesitas **apoyo** o **asesoría**, puedes escribirnos al correo:
saludmental20@gmail.com

Secretaría de Salud

Alcaldía de Bello

CAMPAÑAS DE ATENCIÓN PSICOLOGICA



ACTA DE REUNIÓN



3° FASE

SALUD AMBIENTAL

- Se realizan jornadas de sensibilización, a los administradores y propietarios de los establecimientos.
- Se revisa cumplimiento de protocolos de bioseguridad.



Se han realizado **3,396** visitas a establecimientos de interés sanitario: clínicas veterinarias, droguerías, tiendas naturistas, peluquerías, barberías y afines, salas de velación y áreas de preparación de cadáveres. Se revisa cumplimiento de protocolos de bioseguridad en establecimientos de interés sanitario, Se revisó **1500** protocolos de bioseguridad registrados en la plataforma Bellomecuida.



ACTA DE REUNIÓN



MANEJO DE CADAVERES

Extramural: EPS-IPS-Secretaría de Salud-Bellosalud-Defensa Civil



La primera defunción en el municipio de Bello con sospecha de Sars Cov 2 se presentó en la vereda el Granizal el 21 de Abril en casa: Hombre de 75 años con EAPB Savia Salud

Con un Total embalajes realizados por la Secretaria de Salud de bello por muertes ocurridas en casa: **13 embalajes.**

Total, de Certificados de Defunción realizados: **43 certificados**

Total, de Fallecidos por COVID19 en Bello: **353 personas** (edad media de los casos: **73 años**)

BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA CONGLOMERADOS

Se realizan en diferentes grupos poblacionales priorizados en el municipio de Bello para un total de 876 muestras, 401 con resultado positivo

Población Venozalana en el Polideportivo "Tulio Ospina", total de muestras tomadas 17, todas con resultados negativo. Toma de muestras en la Plaza Mercado de Bello, Comando de Policía de Bello, Brigada de Salud y toma de muestras en Vereda Granizal

MANEJO Y ATENCIÓN DE PANDEMIAS (COVID-19)



ACTA DE REUNIÓN



PRASS

ESTRATEGIA PRUEBAS, RASTREO & AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIDO



Se realiza capacitación del personal de la Secretaría de Salud, diagnóstico de situación actual del municipio, y articulación con las EAPB para ejecución del PRASS.

24. TEMA 22: RECAUDOS Y PAGOS

Interviene la Secretaría de Recaudos y Pagos, Eliana Restrepo Herrera, donde expone el objetivo de ejercer el control de los recursos que tiene el Municipio disponible para la aprobación y pagos oportunos de la entidad.

Así mismo, las actividades ejecutadas fue la depuración base de datos e implementación de masivos (mandamiento de pago, citaciones y embargo a cuentas bancarias), Vigencias anteriores hasta el año 2015 se realiza cobro persuasivo y cartas para tratar de recuperar la cartera y evitar la ocurrencia del fenómeno de la prescripción, del 2016 en adelante se está realizando el cobro coactivo.

Interviene Juan Pablo Gómez Londoño Director Administrativo, de a Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales y expone al detalle las actividades ejecutadas desde la Dirección.



ACTA DE REUNIÓN



Dirección Administrativa Ejecuciones Fiscales Recaudo

Acuerdos de Pago Predial e ICO

2019	2020
\$ 1.334.125.694	\$ 2,089,309,761

Acuerdos Multas de Tránsito

2019	2020
\$ 680,485,667	\$ 706,428,876

Dirección Administrativa Ejecuciones Fiscales Números de convenios de pago Predial e ICO

2019	2020
2207	860

Para el año 2020 mediante Decreto 678 del 2020 se otorgo un descuento del 20% de capital y 100% de intereses moratorios, sumado a la crisis de la pandemia del COVI 19 y el confinamiento total marzo y abril del 2020.

Números de convenios de Multas de Tránsito

2019	2020
\$ 1024	\$ 1175

Para el año 2020 mediante Decreto 678 del 2020 se otorgo un descuento del 20% de capital y 100% de intereses moratorios, y la Ley 2027 del 2020 otorgo el beneficio del descuento del 50% en el capital y 100% de intereses moratorios, sumado a la crisis de la pandemia del COVI 19 y el confinamiento total marzo y abril del 2020.



ACTA DE REUNIÓN



Dirección Administrativa Ejecuciones Fiscales

Números de procesos de cobro coactivo de pago Predial e ICO

2019	2020
5250	20085

Dirección Administrativa Ejecuciones Fiscales Recaudo

Cobro coactivo de facturas Predial e ICO

2019	2020
\$ 3,650,082,000	\$ 8,085,310,000

Cobro Coactivo de Multas de Tránsito

2019	2020
\$ 10,060,012,000	\$ 20.389.209.568,4

Dirección Administrativa Ejecuciones Fiscales Recaudo

Convenios de obligaciones urbanísticas

2019	2020
\$ 58,268,116	\$ 83,353,074



ACTA DE REUNIÓN



Fortaleza Debido Cobrar

Entre agosto y diciembre hemos recibido 20,086 facturas predial e ICO de la dirección de rentas incrementando los procesos activos en 400%

Procesos Activos diciembre 2019	Procesos Activos diciembre 2020
4600	20086

PROCESOS	VALOR
20086	\$145.444.358.222.



ACTA DE REUNIÓN



Fortaleza

2019

Recurso Humano

2 Abogado de planta
 4 Abogados contratistas
 2 Técnicos de planta
 3 Técnico contratista
 1 Auxiliar de planta
 1 profesional de planta
 2 profesionales contratistas

2020

Recurso Humano

3 Abogados de planta
 17 Abogados contratistas
 1 Técnico Jurídico contratista
 2 Auxiliar de Notificaciones de 472
 1 Auxiliar administrativo Secretaría General
 2 Técnico de planta
 3 Técnicos contratista
 1 profesional de planta
 3 profesionales contratistas

Comparendos – Alcoholemias 2016-2017-2018

VALOR COMPARENDOS 2016	\$890.116.525
VALOR COMPARENDOS 2017	\$ 1.416.441.600
VALOR COMPARENDOS 2018	\$ 703.779.596
TOTAL	\$ 3.010.337.721

No es posible realizar un comparativo porque el indicador de la gestión de cobro por vigencias es acumulativo, y se recauda son vigencias anteriores.



ACTA DE REUNIÓN



Comparendos – Convencionales

Diciembre 31 de agosto de 2020 se gestiona el cobro de la vigencia del 2017

BASE DE DATOS 2017	COMPARENDOS	VALOR
ENERO	288	\$ 145.357.401
FEBRERO	753	\$ 298.092.102
MARZO	546	\$ 247.729.734
ABRIL	701	\$ 368.635.144
MAYO	880	\$ 452.769.492
JUNIO	691	\$ 272.468.280
JULIO	592	\$ 345.789.421
AGOSTO	883	\$ 348.503.652
SEPTIEMBRE	801	\$ 334.339.236
OCTUBRE	876	\$ 575.429.400
NOVIEMBRE	346	\$ 122.168.008
DICIEMBRE	15	\$ 2.366.145
TOTALES	7372	\$ 3.513.648.015

Comparendos - Fotodetecciones

Diciembre de 2020

BASE DE DATOS 2017	CLASIFICACION DE LA INFORMACION 2017 POR MESES		VALOR
	FOTODETECCIONES		
ENERO	2062		977.654.280
FEBRERO	1787		1.234.830.090
MARZO	2188		1.033.895.100
ABRIL	1578		176.100.255
MAYO	1650		1.256.282.775
JUNIO	1627		728.732.430
JULIO	2084		165.989.250
AGOSTO	730		1.236.411.345
SEPTIEMBRE	592		208.777.590
OCTUBRE	474		206.074.620
NOVIEMBRE	74		1.128.899.820
DICIEMBRE	0		294.846.090
TOTALES	14846		8.648.493.645



ACTA DE REUNIÓN



Debido cobrar de la Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales

2019	2020
\$ 15,782,973,477	\$ 31,353,611,279

Así mismo con los planes de mejoramiento, Se logró articular con la Dirección Administrativa de Rentas la remisión para cobro coactivo de las facturas predial e ICO, con morosidad en el pago con corte a 25 trimestre atrasados, con la finalidad de evitar la configuración del fenómeno de la prescripción. Se recibieron 20,086 títulos que se encuentran en cobro coactivo. Se aunaron esfuerzos en la sede de tránsito para interrumpir la ocurrencia del fenómeno de la prescripción en los comparendos del 2017, ya que para el inicio del año 2020 no se habían iniciado los procesos administrativos.

Prescripciones Multas de tránsito

2019	2020
\$ 2,979,000,000	\$ 1.085.379.540

En multas de tránsito opera de manera oficiosa y solicitud de parte de los comparendos de las vigencias anteriores al 2015

Predial e ICO

2019	2020
No se llevaba registro de lo prescrito por Ejecuciones	\$ 0

25. TEMA 23: CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COMPRAS Y DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES



ACTA DE REUNIÓN



Toma la palabra el Secretario de Servicios Administrativos Julio Eduardo Muñoz, dando a conocer en adquisiciones y suministros.

1- Contratación Directa No.1.200 de 2020 con la empresa LITOGRAFIA CARACAS/ OMAR DE JESUS DEL RIO DUQUE Suministro de papelería e implementos de oficina para la Alcaldía del municipio de Bello, por un total de **\$56.833.025.55**.

2- Contratación Directa No.802 de 2020 con la empresa AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. Suministro de elementos de protección personal y seguridad industrial, para los empleados de la administración municipal de bello, por un valor de **\$341.974.063**

La Administración Municipal cuenta con:

- ✓ 35 Sedes Administrativas
- ✓ 16 sedes en arrendamiento, con un valor mensual de \$137.258.601.
- ✓ Estación de Servicios y mall CANADA S.A.S, ubicado en el municipio de Girardota en la vereda san Andrés.

Destinación: custodia de los vehículos inmovilizados por los operativos de control e infracciones al código nacional de tránsito, así mismo para los vehículos que de acuerdo a la Ley 1730 del 2014 son objeto de resolución de abandono y posterior proceso de remate o charratización por parte de la secretaria de movilidad.

CANON DE ARRENDAMIENTO: \$ 45.000.000

En el año 2019 la Administración Central contaba con 181 equipos con servicio de Avantel distribuidos para los diferentes grupos operativos , administrativos y la Policía Nacional. Para el año 2020 por autorización de la Nueva Administración se fueron cancelando estos servicios de Avantel porque los funcionarios que los tenían para su servicio no los estaban utilizando, para el próximo mes solo se pagaran 5 servicios al operador de Avantel además el contrato de PDA de la Policía Nacional salió del operador de Avantel el contrato lo realiza directamente la secretaria de Gobierno.

AVANTEL			
AÑO	2020	2019	DIFERENCIA
ENERO	0,00	8.015.655	-8.015.655
FEBRERO	2.903.651	7.153.459	-4.249.808
MARZO	2.646.107	2.903.651	-257.544
ABRIL	0,00	2.216.782	-2.216.782
MAYO	2.300.845	2.216.782	84.063



ACTA DE REUNIÓN



JUNIO	2.435.765	2.950.920	-515.155
JULIO	2.125.403	2.216.782	-91.379
AGOSTO	1.705.947	2.950.920	-1.244.973
SEPTIEMBRE	1.133.803	3.317.989	-2.184.186
OCTUBRE	1.136.856	2.216.782	-1.079.926
TOTAL	16.388.377	36.159.722	-19.771.345

26. TEMA 24: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ESTADO DE LAS HOJAS DE VIDA DE T&S

Interviene el Director de las TIC Julián Mauricio JUSTIFICACIÓN DE LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LA ALCALDÍA DE BELLO.

Basados en la política de Racionalización de trámites y en el marco normativo que la compone, La alcaldía Municipal de Bello Antioquia realizó las siguientes acciones.

- ✓ Identificó los trámites que están asociados a los servicios de la entidad.
- ✓ Identificó las dependencias responsables de la entrega de dichos servicios, la normativa asociada, los requisitos que se solicitan a los usuarios para acceder, los puntos de atención en donde se prestan al usuario y los horarios de atención.
- ✓ Se observó en el sitio web de la administración la información sobre la oferta institucional, en lenguaje claro y caracterización de forma permanente a los usuarios de los trámites.
- ✓ Se verificó que la totalidad de los trámites identificados se encuentran registrados en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites).



ACTA DE REUNIÓN



LISTADO DE TRAMITES EN LINEA ALCALDIA DE BELLO ANCLADOS AL SUIT

Inclusión de personas menores de 18 años en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN en Bello	Permiso de transporte de menaje doméstico en Bello
Permiso de transporte de semovientes en Bello	Inscripción de la existencia y representación legal de la persona jurídica del régimen de propiedad horizontal en Bello
Novedades en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio en Bello	Autorización de juegos promocionales de suerte y azar en Bello
Impuesto al degüello de ganado menor en Bello	Impuesto a rifas y juegos de azar en Bello
Impuesto a las ventas por club en Bello	Certificado de tradición de un vehículo automotor en Bello
Encuesta del sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN en Bello	Desvinculación del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN en Bello

27.CONCLUSIONES Y CIERRE

Toma la palabra Viviana Parra Gaviria, Profesional contratista según lo dispuesto en la norma NTC –ISO 9001 :2015 y bajo concepto general de MIPG Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, donde se establece que se deben integrar los sistemas de desarrollo administrativo y de Gestión de la calidad y este a su vez con el Sistema de Control Interno, se concluyó la Revisión por la Dirección cumpliendo a cabalidad la agenda programada.

DEBILIDADES DETECTADAS

1. Inoportunidad reiterativa en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y Felicitaciones, y falencias en el sistema de gestión documental.
2. Bajo nivel de implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.
3. Insuficiente seguimiento y recolección de evidencias del cumplimiento de los planes de mejoramiento por Secretaría.



ACTA DE REUNIÓN



4. Carencia de recursos (financieros, tecnológicos, personal suficiente y competente) para la implementación de acciones de mejora y optimización de procesos.

ACCIONES EN CURSO

1. Acompañamiento de la Dirección Administrativa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la Secretaría General y Secretaría del Interior a las diferentes dependencias para mejorar la respuesta a los ciudadanos y registro en el sistema de información.
2. Desarrollo de las mesas técnicas de MIPG para la implementación del Modelo de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.
3. Seguimiento al plan de mejoramiento institucional por parte de la Secretaría de Control Interno.
4. Socialización de plan de mejora institucional para el seguimiento de las diferentes Secretarías en los comités viernes de MIPG.
5. Solicitar a la Alta Dirección, especialmente a los Secretarios de Despacho realizar el debido compromiso para hacer seguimiento en las reuniones de los viernes mipg, con el fin de dar cumplimiento a los temas puntuales, como son: Documentos, procedimientos, normas, políticas.

28.PROPOSICIONES Y VARIOS:

N/A.

29.COMPROMISOS:

N//A

30.PROXIMA REUNIÓN:

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)

Elaboró: Heidimar Duque Gómez, Profesional Especializada Planeación	Aprobó: Carlos Alberto Gaviria Sánchez, Subsecretario de Planeación Institucional
Fecha: (2021-01-19)	Fecha: (2021-01-19)